# IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), EN LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

#### **RESUMEN**

Dada la complejidad con la que se ha visto el fenómeno de implantar las NIIF en la Empresas, la presente investigación y aplicación práctica en la CENTROSUR C.A. de la implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera referente a las Propiedades, planta y equipo, constituye algo muy importante, dado que los bienes representan un 90% de la capacidad instala por parte de la Empresa para brindar servicio eléctrico a la zona de concesión, así también representa un valor muy significativo dentro de la composición financiera.

Es de indicar que las propiedades, planta y equipos, han sido revalorizados a su valor de mercado o valor actual, con corte al 30 Junio 2010, tomando en consideración los informes técnicos que determinan su utilización o baja del bien, lo cual se puede observar en el cuadro resumen comparativo entre lo histórico y lo revaluado que se presenta en el anexo 5, así también se adjuntan como anexos 3 y 4 los diarios 856 y 858 registrados al 31 Diciembre 2010, referente a los cambios por la revaluación, así como el Anexo 4a correspondiente al diario 544 registrado en Enero 2011 por las provisiones de acuerdo a los estudios actuariales.

La determinación del valor actual de cada activo o grupos de activos se lo ha realizado aplicando el método de Ross-Heidecke, o basándose en equipos existentes en el mercado de similares características.

Las Propiedades, planta y equipos se registran al costo, que incluye el precio de adquisición, más todos los gastos directamente relacionados con el activo hasta la puesta en

funcionamiento, y se presentan netos de la depreciación acumulada, la misma se aplica en el momento en que el activo está listo para ser utilizado y es calculada linealmente durante la vida útil de los activos dados por categorías, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles están dadas de acuerdo a lo que establece el Sistema Uniforme de Cuentas para el Sector Eléctrico "SUCOSE"

Los costos de ampliación, mejora que representan un aumento de la productividad instalada y que por ende aumenta la vida útil del bien se consideraran como parte del costo del activo, pero no así los costos periódicos de mantenimiento y reparación que se imputan a resultados del ejerció en que se dieron u ocurrieron.

La baja de las propiedades, planta y equipo se dará en el momento de su disposición, o cuando no se generen beneficios económicos de su uso, dicha baja debe seguir los lineamientos y políticas establecidos por la Empresa para proceder a la destrucción o venta de los activos.

Cualquier utilidad o pérdida que se presente por la baja del activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros, es registrada en los resultados del ejercicio en el que el bien fue dado de baja.

Los Estados Financieros que se presentan en materia de estudio se encuentran bajo NEC y bajo NIIF, los mismos que reflejan fielmente la situación financiera de la Empresa Eléctrica Regional Cetro Sur C.A., y los resultados de las operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo, los que constituyen la base para la toma de decisiones por parte de la Administración.

#### PALABRAS CLAVES

Valor Razonable, Costo Histórico, Valor de Uso, Depreciación, Revalorización, Perdida por Deterioro, Valor Recuperable, Valor Residual, Unidad Generadora de Efectivo, Costo de Venta, Unidades de Propiedad.

.

#### **ABSTRACT**

Given the complexity with which the phenomenon of establishing international standards of financial reporting, relating to property, plant and equipment, is seen, a study of this development is something essential since the goods account for 90% of the capacity installed by the company to provide electricity to the area in need, thus it also represents a very significant share within the financial composition of the company.

It is indicated that properties, plant and equipment, have been revalued to their market value or present value, until June 31st, 2010, taking into consideration the technical reports that determine its use or the decline of the good. These reports can be seen in the "Comparative summary between the historical and the revalued" box which is presented as annex 6, as well as the files 856 and 858 registered by December 2010, concerning to changes due to the revaluation, and file 544 registered in January 2011 due to provisions according to actuarial studies.

The determining of the present value of each asset or group of assets has been done using the Ross-Heidecke method, or on the basis of equipment available on the market with similar characteristics.

Property, plant and equipment are registered at cost, which includes the price of acquisition, plus all costs directly related to the asset until the commissioning and running. The prices appear clear of accumulated depreciation. The depreciation applies at the time that the asset is ready to be used and it is linearly calculated during the useful life of the assets given by categories, up to the amount of their residual value. The calculation of useful life of an asset is given according to what has been established by the standardized system of accounts for the Electric Sector "SUCOSE".

The costs of enlargement, an increase of installed productivity and an improvement which therefore increases the useful life of the asset, shall be considered as part of the cost of the asset, but not the recurrent costs of maintenance and repair which are charged to income for the period in which they occurred.

The decline in property, plant and equipment will be given at the time of its disposal, or when economic benefits are not generated from their use, such a decision should follow the guidelines and policies of the company to proceed with the destruction or sale of the assets.

Any profit or loss generated by the decline in assets, calculated as the difference between the value of the realization and value in books, is registered in the results of the exercise in which the good was turned down.

Financial statements that occur in the study area are under "NEC" and "NIF". They faithfully reflect the financial state of the company Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.. In this study you might as well find the results of businesses, changes in material goods and cash flow, which make up the basis for decision making by the Administration.

#### **KEY WORDS:**

Fair value, historical cost, use value, depreciation, revaluation, impairment loss, the recoverable amount, residual value, cash generating unit, Cost of Sales, Property Units.

## TABLA DE CONTENIDO

RESU	MEN	1
ABST	RACT	3
INTR	ODUCCIÓN	4
<b>CAPI</b>	TULO I	
1	Antecedentes	6
1.1	La CENTROSUR y su Entorno	6
1.2	Plan, Objetivos y Valores Institucionales	12
1.2.1	Plan Estratégico	12
1.2.2	Objetivos Estratégicos Institución	13
1.2.3	Valores Institucionales	13
1.3	Situación del Mercado	14
1.4	Estructura Organizativa de la Empresa	20
1.4.1	Resultados de años Anteriores	21
1.5	Sistema Contable de la CENTROSUR C.A.	25
1.6	Fundamentación Conceptual	29
<b>CAPI</b>	TULO II	
2	Concepto y Políticas de Propiedad, planta y Equipo	35
2.1	Políticas en el manejo de Propiedades, Planta y Equipo	35
2.2	Desarrollo del Estudio de la Propiedad, planta y equipo	42
2.2.1	Principios Básicos de las NIIF 1	42
2.2.2	Marco Conceptual, Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos	43
2.2.3	Activos no corrientes mantenidos para la venta NIIF 5	46
2.3	Norma Internacional de Contabilidad, NIC 16	47
2.3.1	Medición en el momento del reconocimiento	49
2.3.2	Medición posterior al reconocimiento inicial	51
2.3.3	Activos y Pasivos Diferidos	54
2.3.4	Depreciación, Concepto y Métodos de Depreciación	56
2.3.5	Baja en Cuentas	63

2.4	Norma Internacional de Contabilidad, NIC 36	64
2.4.1	Identificación de Activo que podría estar deteriorado	65
2.4.2	Medición del importe recuperable	67
2.4.3	Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor	69
2.4.4	Reversión de la pérdida por deterioro del valor	70
2.4.5	Compensación por deterioro del valor	71
<u>CAPI</u>	TULO III	
3	Desarrollo Práctico en la CENTROSUR C.A.	
3.1	Constatación Física de Propiedades, Planta y Equipo	72
3.2	Valoración de Propiedades, Planta y Equipo	73
3.3	Factores considerados en la Valoración	73
3.3.1	Factor de Estado	74
3.3.2	Expectativa de Vida	75
3.3.3	Determinación de la Depreciación	75
3.4	Obsolescencia	80
3.5	Condiciones Operativas	81
3.6	Condiciones de Mantenimiento	81
3.7	Obtención de precios	81
3.8	Efectos de la Depreciación	81
3.8.1	Efecto sobre el Patrimonio	82
3.8.2	Efecto sobre las Utilidades	
3.8.3	Impuesto al Patrimonio	
3.8.4	Impuesto a la Renta	82
3.8.5	Asientos Contables	83
3.9	Análisis de Resultados de registros Contables y Valoración	85
3.10	Estados Financieros	94
3.11	Principales Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros	95

# CAPITULO IV

4 Conclusiones y Redomendaciones

4.1	Conclusiones	104
4.2	Recomendaciones	105
4.3	Bibliografía	106
	Estados Financieros	107



# FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

#### DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

TESIS PREVIA A LA OBTENCION DEL GRADO DE MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA.

"IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), EN LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A."

Director: Ing. Franklin Ortiz Figueroa

Maestrante: CPA. Xavier Barros Andrade

CUENCA – ECUADOR



#### UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, <u>Hugo Xavier Barros Andrade</u>, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de <u>Magister en Contabilidad y Auditoría</u>. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Hugo Xavier Barros Andrade

0102646411

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103



#### UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, <u>Hugo Xavier Barros Andrade</u>, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Hugo Xavier Barros Andrade 0102646411

## **DECLARACION**

Yo, Hugo Xavier Barros Andrade con C.I. 0102646411, declaro bajo juramento que el presente Trabajo de Investigación, es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en el mismo.

Hugo Xavier Barros Andrade

A mís híjos José, Doménica, Daniela y a mi esposa Gabriela por el apoyo y la generosa paciencia y comprensión que me han brindado a lo largo de todo este caminar, dándome fortaleza y valor al esfuerzo y dedicación, para lograr el objetivo que cada persona se plantea.

#### **AGRADECIMIENTO**

Al personal Docente y Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca y de manera especial al Dr. Francisco Beltrán, Director de Postgrados de esta Facultad, por su gentileza, esmero y dedicación al abrir las puertas al camino de saber a cada maestrante motivándolo a Investigar en la MCA.

Al Ing. Com., CPA. Franklin Ortiz Figueroa, mi Director por el gran apoyo al desarrollo del estudio, con su gran profesionalismo y generosa disposición.

A la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., en su persona al Ing. Eduardo Córdova, por su gran apertura al permitirme desarrollar el trabajo de implantación materia de estudio, en tan prestigiosa Institución

A mis padres que me han enseñado a valorar el conocimiento y que todo esfuerzo con dedicación y honradez tiene algún día su recompensa.

#### INTRODUCCION

La globalización de la economía nos ha insertado en un camino acelerado de cambios en donde las características de la información y de la comunicación se vuelven vitales para la toma de decisiones orientadas hacia el desarrollo económico de las naciones, como fin predomínate de la pretendida globalización.

En este contexto, la Contabilidad como disciplina que genera información para la toma de decisiones económicas en las Empresas ha tenido que alinearse con los nuevos cambios que se dan en materia financiera, lo que exige un cambio de paradigma con respecto a la calidad de la información que se genera y la forma de presentación de la misma. Estos cambios modificarán la estructura del modelo tradicional contable, donde las cualidades de la información pasaran de: una información dirigida a los propietarios y acreedores, a una dirigida a los inversionistas y analistas; cambiando del objetivo de rendición de cuentas y control, al de evaluación de la situación presente y futura de la unidad económica de las Empresas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF) surgen como marco normativo que mejor se inserta en el cambio financiero buscando satisfacer las necesidades de información económica – financiera de los usuarios e los Estados Financieros de las Empresa como fuentes de inversión.

El proceso de adopción de las NIIF, como normativa contable—financiera vigente y de aplicación con carácter de obligatoriedad, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en resolución No. 08.G.OSC del 20 de Noviembre de 2008, hace que la Empres Eléctrica Regional Centro Sur C.A. se vea enmarcada en el segundo grupo que indica que las empresas que tengan activos totales superiores a los USD 4.000.000,00 al 31 de Diciembre del 2007, así como las empresas de economía mixta, adopten las NIIF para el 2011, con un periodo de transición del año 2010, debiendo presentar Estados Financieros bajo NEC y bajo NIIF.

Comúnmente, los Estados Financieros se preparan de acuerdo con un modelo contable basado en el costo histórico recuperable y al concepto de mantenimiento y protección del capital financiero en términos nominales, pero lo que actualmente requerimos es tener la información en tiempo real, que es precisamente la orientación de las NIIF.

Con ello, la CENTROSUR marcará un cambio sustancial en los sistemas de información contable, y junto a esto, una revisión profunda e integral de los procesos que generan la información financiera y su presentación, con afectación a todos los componentes internos de la Empresa, con el objetivo de contar con información contable-financiera útil para la toma de decisiones.

Partiendo de los rasgos conceptuales que caracterizan a los métodos de valoración y de revalorización de las propiedades, planta y equipo que trata la NIIF, se busca enfocar en este tema de estudio de implantación de la NIC 16 y 36, el efecto o impacto que se tiene en el Resultado del Ejercicio.

Las NIIF permiten establecer dos corrientes de valoración, al costo histórico y a su valor razonable, dado que al no ser posible de medir con fiabilidad el valor razonable de un bien, se deberá registrar a su importe histórico, resolviendo de esa manera la expectativa de información de los inversionistas.

# IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), EN LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

# **CAPÍTULO I**

#### 1. ANTECEDENTES.

#### 1.1 <u>LA CENTROSUR Y SU ENTORNO.</u>

La Empresa Eléctrica Regional **CENTROSUR** cumple 60 años de servicio a Cuenca y a la Región. Es una moderna compañía de distribución y comercialización de energía, que en el transcurso de su historia ha asumido los cambios como oportunidades para desarrollarse y evolucionar, siempre en favor de sus clientes y de la región a la que sirve; por ello, es bueno recordar algunos hitos que nos permiten mirar con optimismo su futuro como Empresa Pública.

Dada la naturaleza de la presente investigación, se realiza una reseña histórica del proceso de compras de bienes, aumentos de patrimonio y de socios.

El 11 de septiembre de 1950 se inició la vida jurídica de la actual CENTROSUR, en tal fecha se inscribió en el Registro Mercantil de Cuenca, la constitución de la compañía Anónima Civil y Mercantil "Empresa Eléctrica Miraflores S.A.", luego de que previamente se hicieron los trámites y se solicitaron las autorizaciones judiciales por parte del Alcalde de Cuenca, Enrique Arízaga Toral. Los accionistas eran el Municipio de Cuenca y la Corporación de Fomento, evocando un florecimiento que durante las próximas décadas seria observado por la sociedad con expectación y optimismo.

Esta Compañía asumió la responsabilidad de satisfacer las necesidades energéticas de Azuay y Cañar e inició sus labores con el empeño de llevar a cabo el proyecto Machángara, basado en los estudios realizados por el ingeniero Max Ruef, de nacionalidad Alemana, quien había sido contratado por la Corporación de Fomento para este propósito.

El primer Gerente de la Compañía fue el señor Arturo Salazar Orrego, quien entre una de sus primeras gestiones, procedió a la adquisición de los derechos legales y ciertas obras que la Empresa "Luz y Fuerza Eléctrica" del señor Rafael Ramírez, asentadas sobre el río Machángara y sus afluentes, así como una propiedad cercana al sector de Cristo Rey, en donde se ubicó la Subestación 1.

La empresa en 1951 realizó la compra de los equipos para la Central Chiquintad o Planta de Luz Miraflores (hoy Saymirín), con una potencia de 2.500 kw, y para la Subestación No.1, equipos que iniciaron su operación el 16 de diciembre de 1956.

Posteriormente, se implementó la fase II de ese proyecto de generación, que adicionaba 3.900 kw, a la Subestación No.2, ubicada en la bajada del puente del Centenario.

El 28 de julio de 1952, se reformaron los estatutos y se aumentó el capital social de la Empresa a S/. 10'000.000, sumándose a los accionistas la Junta Central de Asistencia Pública.

El 31 de enero de 1961, el Centro de Reconversión Económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA) se sumó a los accionistas, de la Empresa Eléctrica Miraflores con un aporte de capital que incrementó el mismo a S/. 22'000.000.

En marzo de 1961, se decidió la contratación de los estudios definitivos del reservorio de Dutasay, así como de la Presa de El Labrado, en la cuenca del río Chulco, afluente del Machángara.

En 1963 entró a operar la Planta de Saymirín II, con una potencia de 3.900 kw, ingresando el 21 de septiembre del mismo año el Instituto Nacional de Electrificación (INECEL) como nuevo accionista, procediéndose a cambiar la denominación de Empresa Eléctrica Miraflores S.A. por Empresa Eléctrica Cuenca S.A. y a reformar los estatutos, destacando el ámbito regional de servicio de la Empresa.

El 12 de abril de 1971 se inauguró la Central Termoeléctrica de Monay, con una potencia de 4.500 kw y se concluyó la construcción de las Subestaciones No. 3, ubicada en Monay y No. 4, en el sector de Visorrey.

En 1976 se dotó de servicio de energía eléctrica a los cantones Sigsig, Girón, Paute, y Gualaceo. Posteriormente, se incorporó el cantón Biblián, gracias al mejoramiento realizado en la línea Saymirín - Guapan. Así mismo, desde ese año, se incluyeron en los planes de trabajo de la Empresa los proyectos de electrificación rural, a base de los convenios suscritos con las comunidades y se inició la construcción de la Subestación No.5, en el sector de El Arenal.

Entre 1977 y 1978 se construyó el canal de El Labrado, así como el reservorio de Tuñi y la casa de máquinas para la central de Saucay I, con 2 equipos hidroeléctricos de 4.000 kw cada uno. En ese mismo año se incorporó al servicio eléctrico el cantón Santa Isabel, siendo el último en el Azuay en hacerlo.

El 27 de julio de 1979 se cambió la denominación a "Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.", cuya área de servicio asignada comprendía, las provincias de Azuay - Cañar, y a partir 1987 se entrega a la Empresa la administración del sistema Eléctrico de Morona Santiago por parte del Instituto Nacional de Electrificación (INECEL), entidad que pasó a ser el accionista mayoritario.

Durante esa primera etapa de su vida institucional, la Empresa tuvo bajo su responsabilidad las actividades de Generación y Distribución y se desenvolvió acatando las disposiciones de la Ley Básica de Electrificación.

En junio de 1979 se adjudica la compra de cuatro grupos térmicos de 4.800 kw cada uno, a la firma Sumitomo Corporation del Japón para la Central el Descanso, los cuales entraron a operar en noviembre de 1981.

Debido al incremento de la demanda y con el propósito de planificar de mejor manera la expansión del sistema de distribución, en abril de 1984 la Empresa contrató los "Estudios de distribución de energía eléctrica y alumbrado público para Cuenca y su área metropolitana", con el consorcio de las compañías INELIN - COINELCA, los cuales fueron concluidos los primeros meses de 1986.

En 1989 se dio la finalización de la producción eléctrica de la planta de Monay, de la Compañía "Luz y Fuerza Eléctrica" de la familia Ramírez - Salcedo.

En 1990 entra en operación la línea Subestación 7 - Saucay a 69 kw.

El 1 de mayo 1991 se inició la construcción del edificio de la Empresa, en los terrenos de su propiedad, ubicados en Monay, terminándose la construcción en Diciembre de 1994.

En 1991 arrancó el proyecto de construcción de redes subterráneas para mejorar el servicio al centro histórico de Cuenca, financiado con un préstamo del Banco del Estado, por el monto de S/. 6.500'000.000. Ese mismo año, comenzó el procesamiento de todo el sistema de comercialización con personal propio de la empresa y se finalizó la construcción del edificio de la agencia del Cañar.

En mayo de 1993, entró en operación la línea 69 kw. Zhucay - Lentag y el 29 de septiembre del mismo año se iniciaron los trabajos de construcción del proyecto Saymirín, en sus fases III y IV.

El 29 de Marzo de 1993 se produjo el deslave del cerro Tamuga en el sector de la Josefina, desastre que formó en el sitio un enorme embalse natural que inundó las instalaciones de la subestación No.12 y la central térmica "El Descanso", por lo que se produjo un déficit en la producción energética de la región y el país en general. En razón de ello, casi inmediatamente se iniciaron los trámites para rehabilitar ésta central, cuya potencia de generación es de 19.2 mw. (Mega vatios.)

En abril de 1994 entró en operación la línea Azogues - Cañar, de 69 kw, y el 6 de julio del mismo año se suscribió, el contrato para la construcción de la presa de Chanlud.

En enero de 1995 se terminaron de construir las redes subterráneas en el Centro Histórico, con el fin de mejorar el servicio eléctrico de la ciudad de Cuenca. En marzo concluyó la construcción del edificio de la Agencia del Sigsig, a un costo de S/. 141'000.000 y en Abril del mismo año, se terminó la construcción del edificio de la agencia de Biblián a un costo de S/. 205'000.000.

El 28 de Septiembre de 1995 se inauguró la línea de distribución Sigsig - Chigüinda que incorporó al servicio de energía eléctrica a numerosas comunidades del sector oriental.

El 13 de abril de 1996 se inauguró el proyecto Saymirín en sus fases III y IV, con una potencia de 8 mw adicionales, para completar en el proyecto un total de 14.4 mw. y entró en funcionamiento la nueva línea subestación Cuenca - Subestación No. 3. Así mismo, en ese año se decidió, realizar la rehabilitación de la central el Descanso en sitio.

El 11 de noviembre de 1996 se inauguró y puso en funcionamiento la presa de Chanlud, construida por la firma Constructora de los Andes "COANDES", de la que se realizó la entrega - recepción definitiva el 31 de julio de 1997.

En 1997, se adjudicó los estudios de factibilidad y diseños definitivos del proyecto hidroeléctrico Ocaña, a la firma Caminos y Canales.

En el mes de junio de 1998, se puso en funcionamiento el centro de supervisión y control de la empresa. Así también se llevó adelante el proceso de escisión en una Empresa de generación, y otra de distribución y comercialización, impuesto por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, reformando el objeto social de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., que pasó a ser una compañía dedicada en forma exclusiva a la distribución y comercialización de energía y se da la creación de la compañía Electro Generadora del Austro "Elecaustro S.A."

De esta manera, la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur fue la primera y única Empresa en el país que dio estos pasos fundamentales para iniciar el proceso de modernización del Sector Eléctrico Ecuatoriano.

En el año 2001, entre las obras de mayor importancia se construyeron las subestaciones No.14 y 18, ubicadas en Lentag y Cañar, respectivamente, las mismas que garantizan un servicio de óptima calidad para 15 años más a los cantones de Girón, Santa Isabel, San Fernando, La Asunción, Cañar, Biblián y el Tambo.

Así mismo, se inauguró la iluminación de la autopista Cuenca - Azogues - Biblián, construida a un costo cercano a los 100 millones de dólares con financiamiento propio de la Empresa y que brinda un invalorable servicio a las provincias de Azuay y Cañar.

Durante los años 2001 y 2002 los entes directivos de la Empresa, con la excepción del Fondo de Solidaridad, la administración, los trabajadores de la CENTROSUR y varios sectores representativos de la región se unieron para trabajar en la propuesta de no privatización, basados en la eficiencia demostrada por la Empresa, logrando que esta sea acogida en el país.

El 2002, se construyeron modernos edificios para las agencias de Girón, Nabón, Santa Isabel, Macas, Méndez y Molleturo.

Entre las herramientas de gestión puestas en vigencia está el control a través del cuadro de mando integral, tomando como base la planeación estratégica corporativa, el trabajo en equipo, la opinión de los clientes y la medición de resultados.

Se vienen incorporando además una gama de herramientas electrónicas y estrategias de intranet e internet que le permitan a la CENTROSUR mantenerse entre las empresas pioneras de Latinoamérica.

Con el afán de aprovechar su infraestructura comercial y tecnológica a favor de disminuir la brecha digital que perjudica el desarrollo de la Región y el País, en el 2008 la CENTROSUR incorporó al objeto social de la compañía la prestación de servicios de transmisión de datos, Internet y otros de valor agregado, contando para ello con los correspondientes permisos de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

Los Accionistas de la Empresa son los siguientes:

- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER)
- Gobierno Provincial del Azuay
- Gobierno Municipal del Cantón Cuenca
- Gobierno Provincial del Cañar

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
- Gobierno Provincial de Morona Santiago
- Gobierno Municipal del Cantón Sigsig
- Gobierno Municipal del Cantón Santa Isabel
- Gobierno Municipal de Biblián
- Gobierno Municipal del Cantón Morona

En el 2009, se promulgó y publicó la Ley de Empresas Públicas, donde se establece un régimen especial de transición mediante el cual la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. pasa a ser Empresa Pública en lo Fiscal, Tributario, Contractual y Laboral, solamente en el aspecto societario seguirá funcionando como sociedad, hasta que el Estado compre las acciones o la trasformación total a Empresa Pública.

#### 1.2 PLAN, OBJETIVOS Y VALORES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

La Administración de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., se caracteriza por el apego a las normas modernas de la Administración Empresarial y a la Planeación Estratégica fijándose lineamientos basados en la Misión, Visión, Objetivos, y Valores, que toda empresa tiene con el fin de cumplir sus objetivos institucionales, así como el impulso a la capacitación y el desarrollo del personal, lo que ha permitido mantener excelentes relaciones obrero - patronales.

#### 1.2.1 PLAN ESTRATEGICO.

El proceso continuo y sistemático de evaluar la naturaleza del negocio, definiendo los objetivos a largo plazo, identificando metas cuantificables, desarrollando estrategias para logarlas y disminuyendo los recursos que necesitamos para ello, lo conocemos como Planeación Estratégica.

#### 1.2.1.1 **MISION**.

"Nuestra Razón de Ser es distribuir y comercializar energía eléctrica y prestar servicios complementarios para satisfacer las expectativas de nuestros clientes actuales y potenciales, generando rentabilidad, sostenibilidad y altos estándares de calidad, comprometidos con la preservación del medio ambiente."

#### 1.2.1.2 **VISION**.

"Consolidarnos como una Empresa dinámica, solida, competitiva, líder en el Sector de Servicios, buscando y desarrollando nuevas unidades de negocio a través de una cultura empresarial basada en el servicio al cliente, el crecimiento del talento humano de su personal y el uso apropiado de la tecnología."

#### 1.2.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

- ➤ Mejorar la rentabilidad y liquidez.
- Mejorar continuamente el servicio al cliente actual y potencial.
- Desarrollar nuevas unidades de negocio.
- Mejorar permanentemente el desarrollo humano de sus trabajadores

#### 1.2.3 VALORES INSTITUCIONALES.

Son los principios compartidos que orientan las acciones de todos los trabajadores de la CENTROSUR y dan soporte a su cultura organizacional.

<u>Honestidad:</u> Procedemos con rectitud y coherencia entre lo que pensamos, decimas y hacemos.

**Responsabilidad:** Cada uno de los trabajadores es el eje de sí mismo y responde siempre eficaz y honestamente a las obligaciones y compromisos adquiridos.

10

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Manual de Reinducción de la Empresa Eléctrica,

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Plan Estratégico Centrosur 2006-2010

<u>Orientación al Servicio:</u> Encaminamos nuestros esfuerzos a satisfacer las necesidades y exigencias del sector más importante del negocio, los clientes internos y externos.

**Innovación:** Tenemos una actitud proactiva ante la generación de nuevas tecnologías y nuevos productos y poseemos la disposición a aprender, Gerenciar, y difundir el conocimiento.

La gestión de todas y cada una de las unidades de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. (CENTROSUR), se encuentra enmarcada en la Planeación Estratégica de la Empresa y permite implantarla en el día a día, por ello es necesario desarrollar planes operativos de todas las Direcciones, Departamentos y Secciones.

#### 1.3 SITUACIÓN DEL MERCADO.

El principal accionista hasta el 2009 fue el Fondo de Solidaridad, a partir de la promulgación de la Ley de Empresas Públicas en octubre de ese año, dicha institución fue disuelta y las acciones pasaron al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), constituyéndose el Estado en el mayor accionista, tomando el control de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. (CENTROSUR)

El Sector Eléctrico se rige en la actualidad por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico (LRSE), que fue promulgada el 10 de octubre de 1999, con sus correspondientes reformas dadas hasta la actualidad 2010 y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

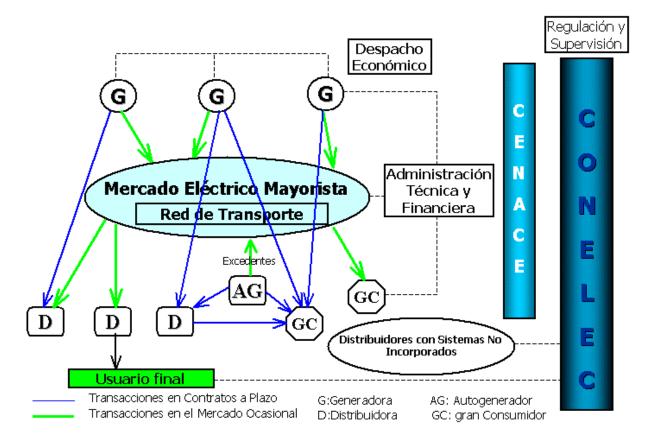
- El **Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**, que es el encargado de formular la política nacional, la gestión y el control de proyectos del sector eléctrico, garantizar el abastecimiento energético mediante la promoción de la energía renovable, la eficiencia energética y la aplicación pacífica de la energía atómica.
- El Consejo Nacional de Electricidad **CONELEC**, que es el organismo público regulador, creado el 20 de Noviembre de 1997
- El Centro Nacional de Control de Energía **CENACE**, una corporación civil de derecho privado que inicio sus actividades en Febrero de 1999, que se encarga del manejo técnico y

económico de la energía en bloque y que debe garantizar una operación adecuada que redunde en beneficio del usuario final,

- Las empresas eléctricas concesionarias de generación y transmisión.
- Las empresas eléctricas concesionarias de distribución, comercialización.
- Los grandes consumidores
- Los auto generadores de energía, y
- Los usuarios finales regulados.

El Sector Eléctrico, es uno de los más dinámicos de la economía ecuatoriana por la gran cantidad de cambios a los que está sometido, debido a la alta incidencia que este sector posee en el grado de competitividad del país, tanto que se incluyó como sector estratégico en la agenda aprobada con el Fondo Monetario Internacional.

Cuadro de la Red de Transporte en el Mercado Eléctrico Mayorista



En este mercado se realizan básicamente dos tipos de transacciones aquellas que se firman en contratos a plazo, mismos que son acuerdos bilaterales entre generadores y distribuidores o grandes clientes y las del mercado ocasional o spot.

El modelo aplicado no ha dado los resultados esperados debidos principalmente a que:

- Se han venido aplicando tarifas que no cubren los costos de producción de la energía, éstas continúan con un fuerte componente político.
- Las elevadas pérdidas que presentan varias empresas de distribución en especial en la costa, llegando a niveles superiores al 30%.
- El bajo nivel de recaudación y pago de los distribuidores y a los elevados costos en el mercado spot, debido a la falta de inversión

Se presentan los cuadros de las Empresas que conforman los grupos estructurales del sector

EMPRESAS DE G	ENERACIÓN / TRANSMISIÓN		
Nombre	Entidad	Ciudad	Teléfonos
HIDROPAUTE	Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute.	Cuenca	(7) 2875191 (7) 2874031
HIDROAGOYAN	Compañia de Generación Hidroeléctrica Agoyan.	Ambato	(3) 2423088 (3) 2421719
ELECAUSTRO	Empresa Generadora del Austro.	Cuenca	(7) 2843035 (7) 2822515
ELECTROGUAYAS	Compañía de Generación Termoeléctrica Guayas.	Guayaquil	(4) 2870771 (4) 2871485
TERMOESMERALDAS	Compañía de Generación Termoeléctrica Esmeraldas.	Esmeraldas	(6) 2700220 (6) 2700219
ECUAPOWER	Power Services Ecuador Ecuapower.	Quito	(2) 2763168 (2) 2229553
ELECTROECUADOR	Electroecuador.	Guayaquil	(4) 2248057
ELECTROQUIL	Electroquil	Guayaquil	(4) 2871910
TERMOPICHINCHA	Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha.	Quito	(2) 2231524 (2) 2529002
HIDRONACION	Hidroeléctrica Nacional.	Guayaquil	(4) 2393918 (4) 2295963
EMAAP-Q	Empresa Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado de Quito.	Quito	(2) 2501225 (2) 2501225
TRANSELECTRIC	Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica.	Quito	(2) 2235571 (2) 2529637

# • Empresas de Distribución y Comercialización

EMPRESAS DE DI	STRIBUCIÓN		
Nombre	Entidad	Ciudad	Teléfonos
AMBATO	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro-Norte S.A.	Ambato	(3) 2827111 (3) 2820900
AZOGUES	Empresa Eléctrica Azogues C. A.	Azogues	(7) 2240377 (7) 2241012
BOLIVAR	Empresa Eléctrica de Bolívar S.A.	Guaranda	(3) 2980225 (3) 2980226
CENTRO SUR	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.	Cuenca	(7) 2809111 (7) 2864012
COTOPAXI	Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.	Latacunga	(3) 2812630 (3) 2812650
EL ORO	Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.	Machala	(7) 2931002 (7) 2922111
CATEG	Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil.	Guayaquil	(4) 2248000 (4) 2248060
ESMERALDAS	Empresa Eléctrica Regional Esmeraldas S.A.	Esmeraldas	(6) 2722241 (6) 2726266
LOS RIOS	Empresa Eléctrica Los Ríos C.A.	Babahoyo	(5) 2730786 (5) 2735233

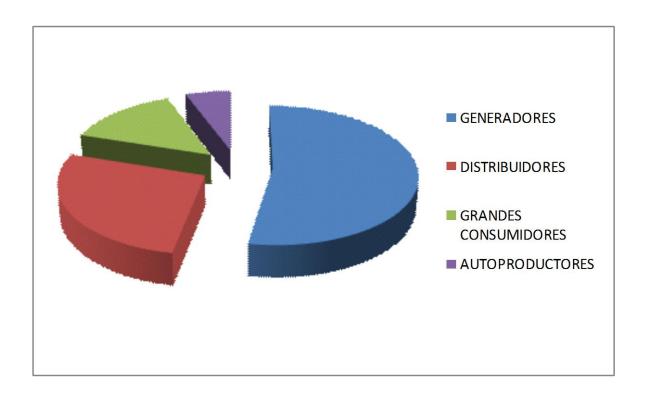
# • Clientes Importantes

CLIENTES IMPO	RTANTES		
Nombre	Entidad	Ciudad	Teléfonos
ERCO	Manufacturera de Neumáticos Automotrices.	Cuenca	(7) 2862155
CARTOPEL	Industria Cartonera	Cuenca	(7) 2860600
GRAIMAN	Industria Cerámica	Cuenca	(7) 2862255
RIALTO	Industria Cerámica	Cuenca	(7) 2875129

A continuación se presenta el grafico de los grupos en los que se divide el sector eléctrico.

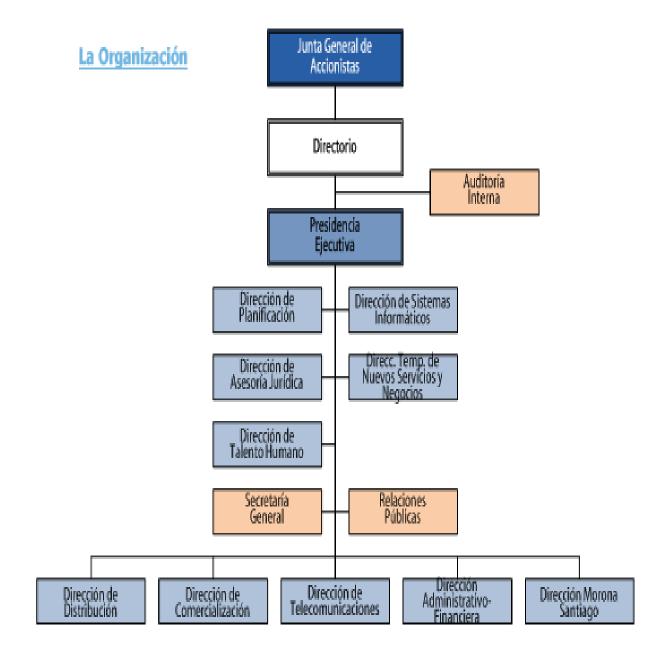
# PARTICIPACION DEL MERCADO A MAYO DEL 2009

GENERADORES	37
DISTRIBUIDORES	19
GRANDES CONSUMIDORES	10
AUTOPRODUCTORES	4

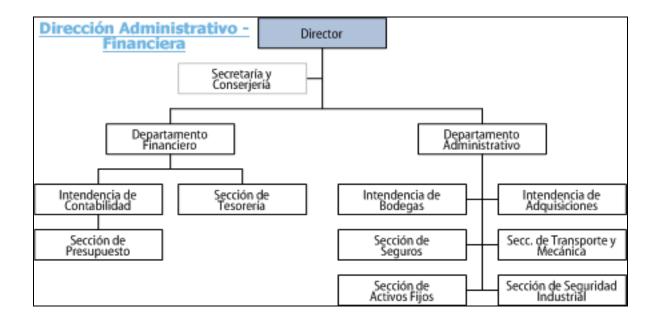


## 1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA.

#### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



#### ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA



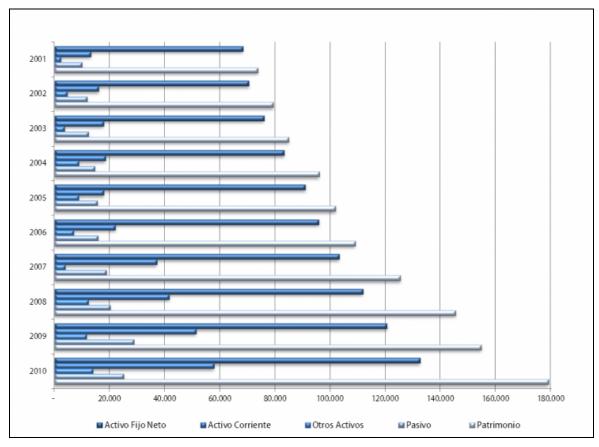
En la Estructura que se presenta de la Dirección Administrativa – Financiera, se encuentra el Departamento Administrativo, con la sección encargada del control de las Propiedades, planta y equipos de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. por medio de la Sección de Activos Fijos.

#### 1.4.1 RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES.

En materia de estudio se considera importante dar a conocer la evolución de las Propiedades, Planta y Equipo de la Empresa CENTROSUR, así como los resultados generados en la Empresa, reflejadas en los Estados Financieros, tanto en el Balance General desde el 2004 hasta el 2010, demostrando en la columna de Activo Fijo Neto (expresada en unidad en miles de dólares), así como el Balance de Resultados, con sus correspondientes interpretaciones graficas.

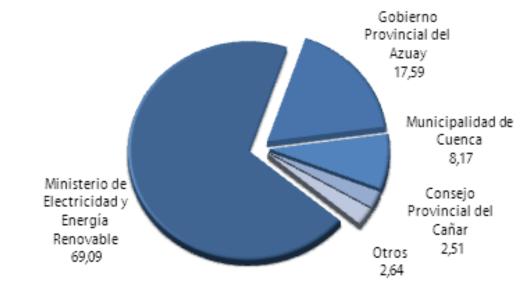
Se presenta también un cuadro resumen de cómo se encuentra actualmente estructuradas las acciones de la Empresa Eléctrica CENTROSUR, lo que nos aclara lo que se comento anteriormente que el Estado por intermedio del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable "MEER" es el mayor accionista de la Empresa.

BALANG	E GENERA	LA FIN	DE AÑO	(Mil \$)						
			ACTI\	/OS				PATRIMONI	O Y PASIVO	
AÑO	Activo Fijo Neto	Dispo- nible	Exigible	Reali- zable	Otros Activos	TOTAL	Patri- monio	Pasivos Corrientes	Otros Pasivos	TOTAL
1994										
1995	123.624	8.768	4.481	10.090	6.503	153,466	117.890	10.547	25.029	153,466
1996	130.648	4.950	3.073	11.422	2.282	152,375	120.058	8.416	23.901	152,375
1997	127.086	6.618	5.765	13,399	1.425	154.293	120.241	9.365	24.687	154.293
1998	123,274	6.326	4.678	9.228	2.946	146.451	123,368	10.150	12.933	146.451
1999	40.494	5.054	3.482	2.806	1.160	52.996	45.738	6.113	1.144	52.996
2000	66.687	1.581	4.838	3.912	2.262	79.279	65.783	12.824	673	79.279
2001	68.337	5.411	3.861	3.851	2.288	83.748	73.788	7.592	2.368	83.748
2002	70.524	2.494	7.088	6.469	4.605	91.180	79.325	8.234	3.621	91.180
2003	76.052	4.718	7.030	5.961	3,508	97.268	84.965	9.547	2.756	97.268
2004	83,351	4.835	7.396	6.248	8.756	110.585	96.078	11.979	2.528	110.585
2005	91.042	5.177	5.947	6.782	8.618	117.566	101.999	10.831	4.736	117.566
2006	95.882	8,578	6.139	7.311	6.966	124.876	109.185	6.641	9.050	124.876
2007	103,277	21.991	8.192	6.916	3.851	144.227	125.440	7.626	11.161	144.227
2008	111.826	23.776	5.764	12.147	12.244	165.757	145.559	8.387	11.812	165.757
2009	120.634	27.862	4.544	18.896	11.612	183,549	154.882	17,399	11.267	183,549
2010	132.589	31.495	9.226	17.126	13.892	204.328	179.178	11.862	13.287	204.328
Var. 10-09	9,996	13,096	103,096	-9,496	19,696	11,396	15,7%	-31,896	17,996	11,3%
Participac.	64,996	15,496	4,5%	8,496	6,896	100,0%	87,7%	5,896	6,5%	100,096



ESTADO	DE RESUL	TADOS AN	IUAL [Mil \$	5]			
	Ingrases	Gastos	Utilidad	Ingresos	Gastos	Utilidad	Utilidad
AÑO	Ingresos Explotación	Explotación		No	No	No	antes
	Explotacion	Explotacion	Explotacion	Operación	Operación	Operación	Impuesto
2001	31.929	34.774	-2.845	1.081	3.188	-2.107	-4.952
2002	41.074	38.907	2.168	1.609	921	688	2.856
2003	46.196	46.848	-652	2.175	791	1.384	732
2004	51.225	49.010	2.215	2.358	1.907	451	2.666
2005	52.398	53.346	-948	1.726	1.151	575	-372
2006	57.280	53.050	4.230	1.403	1.246	156	4.386
2007	72.063	55.662	16.401	2.118	2.031	87	16.489
2008	69.568	59.719	9.849	2.652	1.285	1.367	11.215
2009	72.021	72.878	-857	1.686	190	1.496	639
2010	67.083	76.457	-9.373	9.680	83	9.597	223
Var. 10-09	-6,996	4,996	994,096	474,196	-56,296	541,496	
-10.000	-8.000 -6.000 -	2002 2003 2004 2006 2007 2008 2009 2010 4.000 -2.000	2.000 4.0	00 6.000 8.0	00 10.000 12.0	000 14.000 16.0	000 18.000
	<b>■</b> Util	idad Explotación	■ Utilidad No	Operación 📓	Utilidad antes l	mpuesto	

Gobierno Provincial del Azuay       27.221.090       17,59         Municipalidad de Cuenca       12.632.784       8,17         Consejo Provincial del Cañar       3.885.866       2,51         SENPLADES       1.336.037       0,86         Consejo Provincial de Morona Santiago       1.272.305       0,82         Municipalidad del Sígsig       449.525       0,29         Municipalidad de Morona       463.598       0,30	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD		
Gobierno Provincial del Azuay       27.221.090       17,59         Municipalidad de Cuenca       12.632.784       8,17         Consejo Provincial del Cañar       3.885.866       2,51         SENPLADES       1.336.037       0,86         Consejo Provincial de Morona Santiago       1.272.305       0,82         Municipalidad del Sígsig       449.525       0,29         Municipalidad de Morona       463.598       0,30	ACCIONISTA	PAGADO A DICIEMBRE DE 2010	%
Municipalidad de Cuenca       12.632.784       8,17         Consejo Provincial del Cañar       3.885.866       2,51         SENPLADES       1.336.037       0,86         Consejo Provincial de Morona Santiago       1.272.305       0,82         Municipalidad del Sígsig       449.525       0,29         Municipalidad de Morona       463.598       0,30	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	106.892.134	69,09
Consejo Provincial del Cañar       3.885.866       2,51         SENPLADES       1.336.037       0,86         Consejo Provincial de Morona Santiago       1.272.305       0,82         Municipalidad del Sígsig       449.525       0,29         Municipalidad de Morona       463.598       0,30	Gobierno Provincial del Azuay	27.221.090	17,59
SENPLADES         1.336.037         0,86           Consejo Provincial de Morona Santiago         1.272.305         0,82           Municipalidad del Sígsig         449.525         0,29           Municipalidad de Morona         463.598         0,30	Municipalidad de Cuenca	12.632.784	8,17
Consejo Provincial de Morona Santiago 1.272.305 0,82 Municipalidad del Sígsig 449.525 0,29 Municipalidad de Morona 463.598 0,30	Consejo Provincial del Cañar	3.885.866	2,51
Municipalidad del Sígsig 449.525 0,29 Municipalidad de Morona 463.598 0,30	SENPLADES	1.336.037	0,86
Municipalidad de Morona 463.598 0,30	Consejo Provincial de Morona Santiago	1.272.305	0,82
	Municipalidad del Sígsig	449.525	0,29
	Municipalidad de Morona	463.598	0,30
Municipalidad de Santa Isabel 348.524 0,23	Municipalidad de Santa Isabel	348.524	0,23
Municipalidad de Biblián 207.778 0,13	Municipalidad de Biblián	207.778	0,13
Capital Total 154.709.641 100,00	Capital Total	154.709.641	100,00



# 1.5 <u>SISTEMA CONTABLE DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL</u> <u>CENTRO SUR C.A.</u>

Las Empresas Eléctricas en el Ecuador se manejan y rigen por el Manual del Sistema Uniforme de Cuentas para el Sector Eléctrico "SUCOSE", emitido por el Ministerio de Finanzas.

A continuación se expone la calificación de las cuentas, para el manejo de Propiedades, Planta y Equipo en la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A-<sup>3</sup>.

1.2	ACTIVO NO CORRIENTE
1.2.1	ACTIVOS FIJOS
1.2.1.001	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE
1.2.1.001.001	ACTIVOS EN SERVICIOS
1.2.1.001.001.002	CENTRALES DE COMBUSTIÓN INTERNA
1.2.1.001.001.005	LINEAS Y S/E DE SUBTRANSMISIÓN
1.2.1.001.001.006	LINEAS Y S/E DE DISTRIBUCIÓN
1.2.1.001.001.009	INSTALACIONES GENERALES
1.2.1.002	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE
1.2.1.002.001	VALOR DEL ACTIVO
1.2.1.002.001.002	CENTRALES DE COMBUSTIÓN INTERNA
1.2.1.002.001.005	LINEAS Y S/E DE SUBTRANSMISIÓN
1.2.1.002.001.006	LINEAS Y S/E DE DISTRIBUCIÓN
1.2.1.002.001.007	INSTALACIONES DE SERVICIOS A CONSUMIDORES
1.2.1.002.001.008	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES
1.2.1.002.001.009	INSTALACIONES GENERALES
1.2.1.002.001.007	INSTALACIONES DE SERVICIOS A CONSUMIDORES
1.2.1.002.001.008	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES
1.2.1.002.001.009	INSTALACIONES GENERALES
1.2.1.002.002	DEPRECIACIONES ACUMULADAS
1.2.1.002.002.002	CENTRALES DE COMBUSTION INTERNA
1.2.1.002.002.005	LINEAS Y S/E DE SUBTRANSMISION

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Manual Sistema Uniforme de Cuentas "SUCOSE", Capitulo 1

าา

1.2.1.002.002.006	LÍNEAS Y S/E DE DISTRIBUCIÓN
1.2.1.002.002.007	INSTALACIONES DE SERVICIOS AL CONSUMIDOR
1.2.1.002.002.010	INSTALACIONES EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN
1.2.2	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES
1.2.2.005	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN
1.2.2.005.001	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN
1.2.2.005.001.005	LINEAS Y S/E DE SUBTRANSMISION
1.2.2.005.001.006	LINEAS Y S/E DE DISTRIBUCIÓN
1.2.2.005.001.007	ACOMEDIDAS Y MEDIDORES
1.2.2.005.001.009	INSTALACIONES GENERALES
1.2.2.006	ACTIVOS FIJOS FUERA DE USO
1.2.2.006.002	ACTIVOS FIJOS PARA BAJA
<b>1.2.2.006.002</b> 1.2.2.006.002.001	ACTIVOS FIJOS PARA BAJA CENTRALES HIDROELÉCTRICAS
1.2.2.006.002.001	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS
1.2.2.006.002.001 1.2.2.006.003	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS ACTIVOS FIJOS FUERA DE USO
1.2.2.006.002.001 1.2.2.006.003 1.2.2.006.003.005	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS  ACTIVOS FIJOS FUERA DE USO  LÍNEAS Y S/E DE SUBTRANSMISIÓN
1.2.2.006.002.001 1.2.2.006.003 1.2.2.006.003.005 1.2.2.006.003.009	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS  ACTIVOS FIJOS FUERA DE USO  LÍNEAS Y S/E DE SUBTRANSMISIÓN  INSTALACIONES GEMERALES
1.2.2.006.002.001 1.2.2.006.003 1.2.2.006.003.005 1.2.2.006.003.009 1.2.2.006.004	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS  ACTIVOS FIJOS FUERA DE USO  LÍNEAS Y S/E DE SUBTRANSMISIÓN  INSTALACIONES GEMERALES  ACTIVOS FIJOS DEPRECIACIÓN
1.2.2.006.002.001 1.2.2.006.003 1.2.2.006.003.005 1.2.2.006.003.009 1.2.2.006.004 1.2.2.006.004.001	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS  ACTIVOS FIJOS FUERA DE USO  LÍNEAS Y S/E DE SUBTRANSMISIÓN  INSTALACIONES GEMERALES  ACTIVOS FIJOS DEPRECIACIÓN  CENTRALES HIDROELÉCTRICAS
1.2.2.006.002.001  1.2.2.006.003  1.2.2.006.003.005  1.2.2.006.003.009  1.2.2.006.004  1.2.2.006.004.001  1.2.2.006.004.005	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS  ACTIVOS FIJOS FUERA DE USO  LÍNEAS Y S/E DE SUBTRANSMISIÓN  INSTALACIONES GEMERALES  ACTIVOS FIJOS DEPRECIACIÓN  CENTRALES HIDROELÉCTRICAS  LINEAS Y S/E DE SUBTRANSMISIÓN

El control de estos bienes se llevará en registros auxiliares en relación al lugar en que prestan servicios, de acuerdo al Código de Localización y por unidades de propiedad y retiro.

Se debe indicar que los bienes e instalaciones de servicio constituyen aproximadamente el 90% de los activos de la Empresa Eléctrica, estos activos e consumen en el servicio durante un periodo que varía entre algunos meses y muchos años. Por tanto, es muy importante y necesaria una contabilidad exacta y completa, esencial para una administración y control eficiente de los activos, y para la razonable determinación de los resultados actuales de la operación., de esa manera, el mantener registros adecuados de los bienes e instalaciones permitirá la verificación física, facilitando identificar y conciliar con

los valores que se registran en las subcuentas y as u vez comprobar la integridad de éstas.

Además, estos registros facilitan fundamentalmente el retiro de los valores correctos

registrados en las subcuentas de cada unidad de propiedades, planta y equipo que se retiran

de servicio, disponiendo así, de datos exactos para determinar la provisión acumulada para

depreciación mediante estudios en base a la vida de servicio del sistema.

1.2.1.001

Activo Fijo No Depreciable

1.2.1.001.001

Activos en Servicio

1.2.2.005.001

Obras en Construcción

"En estas cuentas se registrarán los costos ocasionados en la construcción de las diferentes

obras que una vez terminadas representarán los bienes e instalaciones de servicio de la

Empresa."4

Se acreditarán a esta cuenta los costos de las unidades de propiedad y retiro, construidas y

terminadas, que se traspasen a las cuentas adecuadas de bienes e instalaciones en servicio.

En los casos que ameriten se harán liquidaciones parciales o provisionales.

También se registrarán en estas cuentas los costos ocasionados en la construcción de

ampliaciones y mejoras de las diferentes obras que resultaren en un aumento de bienes e

instalaciones de servicio de la Empresa.

Todos los valores incluidos en las subcuentas de bienes e instalaciones como una unidad o

un sistema de operación, se expresará en su primera contabilización al costo original, es

decir aquel que fue registrado por la empresa cuando destinó los bienes al servicio.

El costo original, constituye el importe histórico de los bienes que conforman la unidad,

más los valores de investigación, estudios preliminares, planos, ingeniería y gastos

generales que han contribuido directamente para disponer de los bienes e instalaciones son

duplicar tales costos.

1.2.1.002

Activo Fijo Depreciable

1.2.1.002.001

Valor del Activo

24

"Esta cuenta comprenderá el costo de los Bienes e Instalaciones en servicio eléctrico, de propiedad de la Empresa, que son usados en sus operaciones de servicio eléctrico, con una vida útil probable de más de un año, contada desde la fecha de instalación y funcionamiento o utilización."<sup>5</sup>

# 1.2.1.002.002 <u>Depreciaciones Acumuladas</u>

"Esta Cuenta, comprenderá la provisión acumulada por depreciación y para reposición de bienes e instalaciones en servicio, clasificado por subcuentas. Se mantendrá el mismo detalle que para el Activo."

Los gastos por depreciación y para reposición se computarán mensualmente, usando tasas que estén dentro de los límites prescritos para cada subcuenta de Bienes e Instalaciones, dichos gastos se acreditan en ésta cuenta, contra débito en cuentas Gastos de Depreciación.

#### 1.2.2.006 ACTIVOS FIJOS FUERA DE USO

# 1.2.2.006.002 <u>Activos Fijos para Baja</u>

Esta cuenta comprenderá el valor en libros de los bienes e instalaciones del servicio eléctrico y de telecomunicaciones que están en proceso de baja, siempre y cuando no estén sujetos a ser parte del inventario.

## 1.2.2.006.003 Activos Fijos fuera de Uso

Esta cuenta se maneja para los bienes que se dan de baja por su caducidad y terminación de vida útil, fuera de uso a un valor de USD: 0.01 ctvs.

# 1.3.1 <u>Activos Fijos para uso futuro</u>

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Manual Sistema Uniforme de Cuentas "SUCOSE", Capitulo 2, párrafo 147

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Manual Sistema Uniforme de Cuentas "SUCOSE", Capitulo 2, párrafo 141

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Manual Sistema Uniforme de Cuentas "SUCOSE", Capitulo 2, párrafo 151

"Dicha cuenta comprenderá, el costo de los bienes e instalaciones del servicio eléctrico y de telecomunicaciones que se mantienen para uso futuro, según un plan concreto. Se incluirán aquí los bienes que aún no han sido usados por la Empresa en el servicio eléctrico y de telecomunicaciones y los bienes usados anteriormente en el servicio eléctrico y de telecomunicaciones si no son sujetos a ser parte del inventario de repuestos y materiales, pero que se mantienen para volver a ser usados en el futuro."

La Empresa Eléctrica en el 2010, por la revaluación efectuada a las propiedades, planta y equipo, apertura la cuenta dentro del grupo 3 del Patrimonio, con su subcuenta 321.001.004.01 Reserva por Avalúo de Activos Fijos.

# 1.6 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.

Los siguientes términos obtenidos del marco conceptual, utilizan las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 16, Propiedades, planta y equipo, y la NIC 36 Deterioro del valor de los Activo, para su desarrollo y aplicación:

#### **IMPORTE EN LIBROS.**

Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. .NIC.16, P.6

#### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo NIC.16, P.6

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como tal, si, y sólo sí:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Manual Sistema Uniforme de Cuentas "SUCOSE", Capitulo 2, párrafo 154

 a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, y

b) el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad. .NIC.16, P.7

#### COSTO.

Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo, la NIIF 2 Pagos en Acciones. NIC.16, P.6

### PERDIDAS POR DETERIORO.

Es el exceso del importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo, sobre su importe recuperable. NIC.16, P.6

# VALOR ESPECÍFICO.

Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo. NIC. 16, P.6

## **VALOR RAZONABLE.**

Es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. NIC.16, P.6

#### **VALOR RECUEPRABLE.**

De un activo o de una unidad generadora de efectivo es definido como el mayor entre el precio de venta neto de un activo y su Valor en Uso. NIC.16, P.6

#### **VALOR RESIDUAL.**

Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. NIC 16, P6

A este también se le conoce como el valor de salvamento y es aquella parte del costo original del activo que se espera recuperar mediante venta o permuta del bien al final de su vida útil.

# VIDA ÚTIL O EXPECTATIVA DE VIDA.

La NIC 16, la define como:

- a) El período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
- b) b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad; NIC 16, P6

Otro concepto nos dice que vida útil: Es la vida útil remanente futura, expresada en años, la misma que se estima razonada y técnicamente para cada activo, en atención a las condiciones de operación actual y del análisis edad de servicio y del historial del bien.

#### VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA.

Es el importe que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de venta o disposición por otra vía. NIC.36, P.6

# COSTOS DE VENTA O DISPOSICIÓN.

Son los costos incrementales directamente atribuibles a la venta o disposición por otra vía de un activo u unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias. NIC.36, P.6

#### UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO.

Es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independiente de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos e activos, NIC.36, P.6

#### VALOR DE USO.

Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. NIC.36, P6

### **MERCADO ACTIVO.**

Es un mercado donde se dan todas las condiciones:

- a) Las partidas negociadas en el mercado son homogéneas
- b) normalmente se pueden encontrar en todo momento compradores y vendedores interesados, y
- c) los precios están disponibles al publico

#### PROPIEDADES DE INVERSION.

Son propiedades (terrenos, edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte de dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías, o ambas en lugar de:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones. NIC.40, P.5

#### **VALOR REVALUADO.**

Es el valor razonable de un elemento de propiedades, plata y equipo al momento de su revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las perdidas por deterioro que haya sufrido. NIC.16, P.31.

Las definiciones que se indicaba a continuación, son conceptos que maneja la Empresa CENTROSUR para el desarrollo de la aplicación de la NIC 16.

#### VALOR DE REMPLAZO A NUEVO.

Es el costo de remplazar el bien por otro de similares características y capacidad equivalente, a nuevo y sin uso. Dicho costo se establece sobre la base de un análisis de los costos de bienes en el mercado local, precios vigentes en las áreas técnicas para liquidación, datos de informes técnicos de valoración de años anteriores.

#### UNIDADES DE PROPIEDAD.

La unidad de propiedad constituye un bien especifico, como una bomba, una torre un transformador, o un grupo de bienes asociados de tal modo que sirvan para una función se servicio, conformándose en una sola unidad.

En muchos casos una unidad de propiedad está compuesta de más de una unidad de retiro. *Ejemplo:* Motor de Combustión interna, Generador, Transformador, Conductor aéreo.

#### UNIDAD DE RETIRO.

La unidad de retiro es un bien específico que debe ser registrado como ampliación por adquisición o construcción o como retiro de bienes e instalaciones, cuando es instalado. Removido, reemplazado, vendido, o transferido a otra localidad.

El retiro, reemplazo o transferencia de un artículo o bien de valor menor que una unidad e retiro se considera gasto de mantenimiento.

#### **Ejemplo:**

✓ Equipo de entrada de aire, Sistema regulador, intercambiador de calor, son unidades de retiro de un Motor de Combustión Interna.

**Ejemplo:** de bienes de valor menor de una unidad de retiro

✓ Interruptores, Alambres de puesta a tierra, Condensadores, bienes para el mantenimiento de un transformador.

#### **ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros de propósito general (denominas "estados financieros") son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades especificas de información. NIC.1, P.7

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. Su objetivo es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que se útil a una amplia variedad de usuarios a la horade tomar decisiones económicas.

Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

Para cumplir con el objetivo de ser una herramienta de información financiera para la toma de decisiones, los estados financieros suministran información de los siguientes elementos de la entidad:

- a) Activos
- b) Pasivos
- c) Patrimonio
- d) Ingresos y Gastos
- e) Flujos de efectivo.

# **CAPITULO II**

# 2. CONCEPTO Y POLITICAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

# 2. 1 POLITICAS EN EL MANEJO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Se debe indicar sobre las políticas que se implementan en el manejo de las propiedades, planta y equipo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, indicando que algunos procedimientos como es la baja de bienes se seguirá manejando a base del reglamento de bajas que esta emitido y en vigencia desde el año 2001.

El Directorio de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, C. A.

#### **CONSIDERANDO:**

Qué, es responsabilidad de la Empresa precautelar el adecuado manejo y destino final de los bienes, equipos y materiales retirados por mantenimiento y mejora, así como los que por razones tecnológicas u otras, estando en buenas condiciones, ya no le son de utilidad.

Qué, es necesario disponer de un mecanismo para desarrollar un adecuado manejo de los inventarios, fundamentalmente de los bienes, equipos y materiales retirados.

Qué, es importante definir la normatividad que asegure el mantener un sólido y coherente Sistema de Control Interno

En uso de sus atribuciones resuelve expedir el presente reglamento:

# REGLAMENTO DE BAJAS PARA: REMATE, DONACIÓN, DESTRUCCIÓN Y VENTA DIRECTA DE BIENES, EQUIPOS Y MATERIALES

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El Responsable de la Bodega presentará trimestralmente al Jefe del Departamento de Administración de Bienes el informe en el que conste el listado de los saldos de bienes, equipos y materiales que se consideren obsoletos o que hubieren

dejado de utilizarse. Para el caso de la Dirección Morona Santiago, el informe se lo presentará al Director de la DIMS, quien tramitará al Director Administrativo Financiero.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Recibido el informe, el Jefe del Departamento de Administración de Bienes, solicitará al Director Administrativo Financiero proceda con el trámite para la conformación de la Comisión de Bajas, para el cumplimiento de las actividades determinadas en este Reglamento, la misma que estará integrada por:

- a) Delegado de la Presidencia Ejecutiva;
- b) Jefe de Administración de Bienes o su Delegado, quien coordinará el trámite; y,
- c) Auditor Interno o su Delegado.

Los miembros de la Comisión podrán solicitar, de ser necesario, el asesoramiento especializado de funcionarios de la Empresa.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Comisión de Bajas efectuará una inspección y presentará a la Presidencia Ejecutiva el informe de dicha diligencia, en el que consten las recomendaciones pertinentes y la lista de los bienes, equipos y materiales debidamente clasificados para remate, donación, destrucción, venta directa y de aquellos que aún podrían ser utilizados, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Para remate el valor del avalúo se determinará considerando:
  - el saldo contable.
  - estado actual; y,
  - valor comercial o referencial en caso de no poder obtener dicha información.
- b) Para donación o destrucción, la valoración corresponderá al registro contable.
- c) Para la Venta Directa; para este proceso, se actuará de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo segundo de este Reglamento.

**ARTÍCULO CUARTO.-** El Presidente Ejecutivo, de estar de acuerdo con el informe, autorizará la baja de bienes, equipos y materiales hasta por un monto de US USD 4.000 dólares, valorados con el saldo contable (valor contable), de ser mayor a este valor, solicitará al Directorio de la Compañía la autorización.

# <u>DE LA BAJA Y DESTRUCCIÓN DE MATERIALES RETIRADOS DEL SISTEMA</u> <u>DE DISTRIBUCIÓN</u>

**ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.** Luego de haberse realizado la mejora o mantenimiento del Sistema de Distribución, el responsable o quién autorizó o realizó el mantenimiento o la mejora, podrá solicitar a la Dirección Administrativa Financiera notifique a la Comisión para que proceda con la inspección y determine el destino final de los materiales retirados en mal estado y que ya no le son de utilidad a la Empresa, la Comisión estará integrada por:

- o El Jefe del Departamento de Administración de Bienes o su Delegado;
- o Auditor Interno o su Delegado; y,
- El responsable o quien autorizó o realizó el mantenimiento o mejora del Sistema de Distribución.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.** La Comisión, con la información proporcionada por el responsable de los trabajos o quién autorizó o ejecutó los mismos, se reunirá en los sitios que correspondan con el objeto de observar el estado y determinar la posibilidad y conveniencia de reingresar los materiales, considerando el costo de recuperación y transporte hasta las bodegas de la Empresa. Luego de la revisión y análisis, clasificarán los bienes y materiales que deben ser reingresados a la Bodega y los que serán destruidos.

La Comisión, suscribirá el acta en la que deberá constar la descripción, cantidad y destino de los materiales. La destrucción deberá ejecutarse por cualquier medio adecuado; los desechos de estos bienes deberán ser debidamente tratados según las normativas de Medio Ambiente. En el acta se indicará el lugar final de ubicación de los desechos y el trato dado a los mismos.

El responsable o quien autorizó o ejecutó el mantenimiento o la mejora del Sistema de Distribución, tendrá la obligación de supervisar el reingreso a la bodega de los materiales clasificados para este fin.

La Comisión presentará a la Dirección Administrativa Financiera el informe de lo actuado, adjuntando las actas que correspondan.

# CUADRO DE POLÍTICAS ADOPTADAS POR LA CENTROSUR C.A. BAJO NIIF

TÍTULO	DESCRIPCIÓN					
Propiedad, Planta y Equipo, Reconocimiento	CENTROSUR, debe reconocer un elemento de propiedad, planta y equipo, si se obtienen y se espera obtener para el futuro, beneficios económicos derivados del mismo. Y que el costo del activo para la empresa pueda ser valorado con fiabilidad. Las piezas y repuestos importantes a usar por más de un periodo deben ser considerados como un elemento de propiedad, planta y equipo. CENTROSUR reconocerá un elemento de propiedad, planta y equipo; cuando su valor sea igual o mayor a USD 100 (Ley de Empresas Públicas) NIC 16					
Propiedad, Planta y Equipo - Reconocimiento costos posteriores	CENTROSUR de acuerdo a los criterios de reconocimiento, no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Se reconocerá como parte del importe en libros la sustitución o incremento de parte de un elemento, siempre que cumpla con el criterio de reconocimiento. NIC 16					
Propiedad, Planta y Equipo - Medición al momento del reconocimiento	por su costo, siempre que cumpla las condiciones para ser reconocid medición nto del por su costo, siempre que cumpla las condiciones para ser reconocid como un activo. El costo de un activo construido por la entidad s determinará utilizando los mismos principios de un elemento de propiedad					
Propiedad, planta y equipo - medición - componentes del costo	directamente relacionados (mano de obra, transporte), c) la estimación de					

	CENTROSUR no reconocerá como parte del costo de los activos fijos, los					
Propiedad, planta y	costos de los diseños de redes. Reconocerá como inversión y parte del					
equipo - costos de	costo del activo los costos de diseños de subestaciones y líneas de					
diseños	subtransmisión; así como otros, que técnicamente sean considerados como					
	significativos para el costo del elemento a construir.					
	El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio					
	equivalente al efectivo a la fecha de reconocimiento. Cuando se adquiera					
Propiedad, Planta y	un elemento de propiedad, planta y equipo a cambio de activos no					
Equipo - Medición	monetarios, el costo de este elemento se medirá por su valor razonable, a					
del costo	menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o no					
	pueda ser medido con fiabilidad el valor razonable; en tal caso será medido					
	por el importe en libros del activo entregado. NIC 16					
Propieded plents v	CENTROSUR con posterioridad al reconocimiento de un activo, medirá					
Propiedad, planta y	un elemento de propiedad, planta y equipo por el modelo de revaluación,					
Equipo - Medición	se contabilizará a su valor revaluado (valor razonable) menos la					
posterior al	depreciación acumulada y el importe de las perdidas por deterioro de valor					
reconocimiento inicial modelo de	que haya sufrido el activo. Al efectuar la revaluación deberá hacerlo por					
	todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos y en los					
valoración	periodos que disponga la administración. NIC 16					
	El incremento del importe en libros a consecuencia de una revaluación se					
Propiedad, planta y	reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el					
equipo - Medición	patrimonio, con la utilización de la cuenta Superávit de Revaluación					
	(cuenta de valuación). El incremento se reconocerá en el resultado del					
posterior Incremento	periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una					
meremento	revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del					
	periodo. NIC 16					
Propiedad, planta y	La reducción del valor en libros por la revaluación, se reconocerá en el					
equipo - Medición	resultado del periodo. La disminución se reconocerá en otro resultado					
posterior	integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de					
Disminución	revaluación en relación con el activo revaluado. NIC 16					

	CENTROSUR depreciará un elemento de propiedad, planta y equipo de				
Propiedad, planta y equipo-Depreciación	forma separada por sus partes (unidades de propiedad) que tengan un costo				
	significativo en relación al costo total del elemento.				
	El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del				
	periodo. NIC 16				
	El importe de depreciación de un activo se distribuirá en forma sistemática				
Propiedad, planta y					
Equipo - Importe					
depreciable y					
periodo	cesará cuando se clasifique como disponible para la venta ( <b>NIIF 5</b> ) o se				
	clasifique como activos en proceso de retito. <b>NIC 16</b>				
	CENTROSUR dispondrá la vida útil de un elemento de propiedad, planta y				
Propiedad, planta y equipo - vida útil del activo	equipo, de acuerdo a los dispuesto en el reglamento de fijación de tarifas				
	para el sector eléctrico que se encuentre vigente (SUCOSE); la Empresa				
	deberá considerar además de lo dispuesto en el reglamento de tarifas, la				
	utilidad que el activo aporte a la entidad, así como sus características				
	técnicas. NIC 16				
Propiedad, planta y	CENTROSUR aplicará el método de depreciación lineal, el mismo que				
equipo - método de	significa un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo; no				
depreciación	considerará la estimación del valor residual para el cálculo del importe de				
	depreciación. (valor del activo / número de años) NIC 16				
Propiedad, planta y					
equipo -	Los terrenos y edificios se considerarán activos separados y se				
Depreciaciones -	contabilizarán por separado, incluso si se los adquirido en forma conjunta.				
consideración	El edificio será considerado como un activo depreciable. <b>NIC 16</b>				
Propiedad, planta y	La Entidad reconocerá un deterioro del valor del activo, cuando el valor en				
equipo - Deterioro	uso sea inferior a su valor razonable (valor de revalúo); es decir si los				
del valor del activo	costos de venta o disposición por otra vía no fueran insignificantes, el				
revaluado	valor razonable menos los costos de venta del activo revaluado serán				
	inferior a su valor razonable. NIC 16, NIC 36.				

equipo - Deterioro	Se reconocerá en el resultado del periodo las compensaciones procedentes de terceros, por los elementos de propiedad, planta y equipo que hayan experimentado deterioro del valor, pérdida o abandono; en el momento que sean exigibles. <b>NIC 16. 66.C</b>
	CENTROSUR, dará de baja el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo por su disposición (reglamento de bajas). La pérdida o ganancia debido a la baja se registrará en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. El ingreso por la venta del activo no se reconocerá como un ingreso ordinario. NIC 16, P. 68  La entidad deberá revelar en los Estados Financieros con respecto a
Propiedad, planta y equipo - Revelaciones en Estados Financieros.	Propiedad, planta y equipo lo siguiente: - Base de medición para determinar el importe en libros bruto, - Método de depreciación Vidas útiles y tasas de depreciaciónInversiones o adiciones - activos clasificados como mantenidos para la venta Incrementos o disminuciones, resultado de la revaluación y perdidas por deterioro del valor reconocidas Los cambios en las políticas contables, estimaciones. NIC 16, NIC 36 Y NIIF 5
Propiedad, planta y equipo - Revelaciones de la revaluación.	Por la revaluación la Entidad deberá revelar: La fecha efectiva de revaluación si se realizo la contratación de un perito externo (si es el caso), Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los elementos de propiedad, planta y equipo, Técnicas de medición del valor razonable (mercado, transacciones, otros), Comparación con el modelo del costo por clase de propiedad, planta y equipo y, El superávit de la revaluación y el efecto para los accionistas.

(Se puede ver en Anexo 1, el cuadro comparativo de las políticas bajo NEC y NIIF.)

#### 2.2 DESARROLLLO DEL ESTUDIO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

# 2.2.1 PRINCIPIOS BASICOS DE LAS NIIF.1

### **COMPRENSIBILIDAD.**

La información debe ser fácilmente comprensible para los usuarios, respecto a quienes se asume tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, así como de contabilidad, y que tienen la intención y voluntad de analizar la información en forma razonablemente cuidadosa.

#### **RELEVANCIA.**

La información debe ser importante para la toma de decisiones por parte de los usuarios, ésta posee la cualidad cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar hechos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

#### CONFIABILIDAD.

La información también tiene que ser fiable. La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de errores significativos y de sesgo o perjuicio, y los usuarios pueden confiar en que la imagen fiel de los que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente.

#### **COMPARABILIDAD.**

Los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de sus resultados.

# 2.2.2 <u>MARCO CONCEPTUAL, ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO NETO, INGRESOS Y GASTOS.</u>

Es importante dar a conocer sobre los principales elementos directamente relacionados con la medida de la situación financiera, estos son:

### 2.2.2.1 <u>ACTIVO.</u>

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos MC, P 49,a)

Los beneficios económicos futuros incorporados a un Activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad. MC, P.53, pág.80

Los beneficios económicos pueden llegar a la entidad por diferentes vías, así un activo puede ser:

- ✓ Utilizado aisladamente, o en contribución con otros activos, en la producción de bienes y servicios a vender por la entidad.
- ✓ Intercambiado por otros activos
- ✓ Utilizado para satisfacer un pasivo, o
- ✓ Distribuido a los propietarios de la entidad MC, P.55, pág.80

Se reconoce un Activo en el Balance, cuando es probable que, se obtengan del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad. MC.,P.89, pág.85.

No es objeto de reconocimiento en el Balance cuando se considera improbable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro. En lugar de ello, tal transacción lleva al reconocimiento de un gasto en el estado de resultados. MC, P.90, pág. 85.

#### 2.2.2.2 **PASIVO.**

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. MC, P.49,b), pág.79

Es necesario distinguir entre una obligación presente y un encargo o compromiso para el futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por si misma, al nacimiento de un pasivo. Normalmente, el pasivo surge sólo cuando se ha recibido el activo o la entidad entra en un acuerdo irrevocable para adquirir el bien o servicio.

Usualmente, la cancelación de una obligación presente implica la entrega de recursos, para dar cumplimiento a la reclamación de la otra parte, esta cancelación puede realizarse de varias maneras entre ellas. MC. P.61, pág.81

- ✓ Pago de efectivo
- ✓ Transferencia de otros activos
- ✓ Prestación de servicios
- ✓ Sustitución de ese pasivo por otra deuda, o
- ✓ Conversión del pasivo en patrimonio neto
- ✓ La renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor MC, P.62.

Se reconoce un Pasivo en el Balance, cuando es probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además pueda ser evaluada con fiabilidad. MC,P.91, pág.86.

No se reconoce en los Estados Financieros las obligaciones derivadas de contratos, que están sin ejecutar por ambas partes en la misma proporción, por ejemplo: las deudas por inventarios encargados pero no recibidos todavía.

El hecho de reconocer un pasivo, impone también el reconocimiento de un activo o gasto correspondiente. MC, P.91.

#### 2.2.2.3 PATRIMONIO NETO.

Patrimonio neto es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. MC, P.49,c)

A efectos de su presentación en el balance el patrimonio puede subdividirse en, los fondos aportados por los accionistas, las ganancias pendientes de distribución, las reservas específicas procedentes de ganancias y las reservas por ajustes para mantenimiento del capital. Tal clasificación puede ser relevante para la toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros. MC, P.65, pág. 82

El importe por el cual se muestra el patrimonio neto en el balance depende de la evaluación que se haya hecho de los activos y los pasivos. MC, P.67.

#### **2.2.2.4 INGRESOS.**

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio neto. MC, P. 70,a).

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias, como las ganancias y ganancias no realizadas, esta última corresponde por ejemplo a aquellas que surgen por la revaluación de los títulos cotizados o los incrementos del importe en libros de los activos a largo plazo. MC, P.74,75, pág.83.

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad y posea un grado de certidumbre suficiente. MC, P.92.

#### 2.2.2.5 **GASTOS.**

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio neto. MC, P.70,b).

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas, como los gastos y pérdidas no realizadas por ejemplo incrementos en la tasa de cambio de una divisa, que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. MC, P.78, pág. 84.

Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad, y representan decrementos en los beneficios económicos. MC, P.79, pág. 84.

# 2.2.3 <u>ACTIVOS NO CORRIENTES MATENIDOS PARA LA VENTA Y</u> <u>OPERACIONES DISCONTINUADAS NIIF. 5</u>

Esta norma requiere que:

- a) Los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, así como que cese de depreciación de dichos activos. NIIF 5, P. 1a)
- b) Los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, se presenten de forma separada en el estado de situación financiera, y que los resultados de las operaciones discontinuadas se presenten por separado en el estado del resultado integral. NIIF 5, P. 1b

Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. NIIF 5, P.6.

Los criterios de medición de esta NIIF no son aplicables a los siguientes activos, independientemente de que sean activos individuales o que formen parte de un grupo de activos para su disposición:

- a) Activos por impuestos diferidos (NIC 12)
- b) Activos procedentes de beneficios a los empleados (NIC 19)
- c) Activos financieros (NIC 39)
- d) Activos no corrientes (NIC 40 y 41)
- e) Derechos contractuales (NIIF 4)

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., en el estudio de las propiedades, planta y equipo existentes a ser considerados para su revaluación, ha determinado bienes y elementos de bienes que por su condición de obsolescencia, deterioro, y en base a informes técnicos que determinan su baja en el rendimiento en la generación de beneficios para la Empresa, se clasificaron para ser dados de baja dentro del grupo de cuentas 122.006 Activos Fuera de Uso, en el subgrupo 122.006.003.005.002 Equipos de Subestaciones en Proceso de Retiro, y su Depreciación fue cesada. Al momento se espera respuesta de la comisión encargada de dictar el informe apegado a lo que dispone el reglamento de bajas, para que lo bienes que se indican a detalle en el cuadro (Anexo 2), procedan a ser dados de baja definitiva, trasladándose a la bodega de bajas para su desmembramiento, destrucción, y posterior venta como material chatarra.

# 2.3 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD "NIC 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO."

#### **OBJETIVO.**

Es prescribir el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo, de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información a cerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, plata y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. NIC.16, P.1.

Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos. NIC.16, P.1.

#### **ALCANCE.**

Esta norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo, salvo cuando otra Norma Internacional de Contabilidad exija o permita un tratamiento contable diferente. NIC.16, P.2.

Esta norma no será de aplicación a:

- a) Las propiedades, planta y equipo clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5
- b) Los activos relacionados con la actividad agrícola, con la NIC 41
- c) El reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación de recursos minerales NIIF 6
- d) Las inversiones en derechos mineros, exploración y extracción de minerales, petróleo, gas natural y otros recursos no renovables similares.

No obstante, esta Norma será de aplicación a los elementos de propiedad, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener los activos que se describen en los literales b) a d). NIC.16, P.3

Cabe indicar que la entidad aplicara esta Norma a las propiedades que estén siendo construidas para su uso futuro como son, obras en Construcción Extensiones de red, construcciones de obra de alumbrado público, como propiedades de Inversión. Una vez que se haya completado la construcción o desarrollo, la obra pasara a formar parte de los Activos de la entidad, por su característica de obra energizada y en uso, donde comenzará su depreciación. NIC.16, P.5

#### RECONOCIMIENTO.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se **reconocerá** como tal, si, sólo sí:

- a) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, y
- **b)** El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

# 2.3.1 MEDICION EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO.

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. NIC.16, P.15

### **COMPONENTES DEL COSTO.**

El costo comprende,

- ➤ Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- ➤ Todos los costos **directamente** relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- ➤ La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo. NIC.16, P.16

#### Ejemplos, de costos atribuibles directamente

✓ Los costos de beneficios a los empleados, que procedan directamente de la construcción de un elemento de propiedad, planta y equipo.

- ✓ Los costos de instalación, y montaje.
- ✓ Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas, mientras se probaba el equipo.)
- ✓ Los honorarios profesionales

**Ejemplos,** de costos que No forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo

- ✓ Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales.)
- ✓ Los costos de formación de personal para una nueva sucursal a ser aperturada.
- ✓ Costos de administración y otros costos indirectos generales.
- ✓ Los costos incurridos por la utilización o reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente, pueden ser:
- ✓ Los costos incurridos sobre un elemento, que a pesar de estar funcionando, no está operando en su capacidad plena.
- ✓ Pérdidas operativas iniciales, mientras se pone a punto el sistema.

# MEDICION DEL COSTO.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplazara mas allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo a la NIC 23. NIC.16, P.23

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo, pueden haber sido adquiridos a cambio de activos no monetarios, es decir que no represente desembolso de efectivo. El Costo de dicho elemento se medirá por su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o **no pueda medirse con fiabilidad** el valor razonable del activo recibido, ni el del activo entregado. El elemento adquirido se medirá de esta forma incluso cuando la entidad no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado. Si la partida adquirida no se mide por su valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros del activo entregado. NIC.16, P. 24.

Vale manifestar, que si la entidad es capaz de **determinar de forma fiable** los valores razonables del activo recibido o del activo entregado, se utilizará el valor razonable del bien entregado para medir el costo del activo recibido, a menos que se tenga una evidencia (mercado) más clara del valor razonable del activo recibido NIC.16, P.26.

# 2.2.4.2 MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL.

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo, o el modelo de revaluación, y aplicara a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Es importante indicar que luego del año de conversión, las variaciones que se presentaren, se revelen en el estado de resultado integral, donde se plasman todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en un periodo. NIC.1, P. 81

Las entidades presentaran partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado de resultad integral cuando tal presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad. NIC.1, P. 85

Una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto, como partidas extraordinarias en el estado de resultado integral, o en las notas.

#### MODELO DEL COSTO.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. NIC.16, P. 30

#### MODELO DE REVALUACION.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. NIC.16, P. 31

De acuerdo a lo que indica la NIC 16, las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. NIC.16, P.31

Así por ejemplo, el valor razonable de los terrenos y edificios se determinará a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores cualificados profesionalmente. NIC.16, P.32

Cuando no exista evidencia de un valor de mercado, como consecuencia de la naturaleza especifica del elemento de propiedades, planta y equipo y porque el elemento rara vez es vendido. La empresa podría tener que estimar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los ingresos del mismo o su costo de reposición una vez practicada la depreciación correspondiente. NIC.16, P. 33

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de las siguientes maneras:

a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a manudo cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice para determinar su costo de reposición depreciado.  b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.
 Este método se utiliza habitualmente en edificios. NIC.16, P. 35

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos. Nic.16, P.36

La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada, que surge de la reexpresión o eliminación anterior, forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo, que se contabilizará, de acuerdo a como se indica:

- Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, éste aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de Superávit de Revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período. NIC.16, P.39
- <u>Cuando se reduzca</u> el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el Resultado del Periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de Superávit de Revaluación. NIC.16, P. 40

Cuando se produzca una **baja** en cuentas del activo, el **Superávit** de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a la cuenta de ganancias acumuladas. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido seria igual a: la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las

transferencias desde las cuentas de **Superávit de revaluación** a las cuentas de **Ganancias Acumuladas,** no pasarán por el resultado del período. NIC.16, P.41

### 2.3.3 Activos y Pasivos Diferidos, "NIC 12 Impuesto sobre las ganancias."

La NIC 12 nos indica que el principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es como tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- a) La recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad, y
- b) Las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Tras el reconocimiento, por parte de la entidad, de cualquier activo o pasivo, está inherente la expectativa de, que recuperará el activo o liquidara el pasivo por los valores registrados contablemente. NIC.12, P. 1

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. NIC.12, P.47

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, no maneja el tema de los impuestos diferidos por ser una Entidad Pública, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del 2008 en su articulado No., 225 y 315, así como en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en su Artículo 4, que listan así:

"Art. 4.- Definiciones.- Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

Las empresas subsidiarias son sociedades mercantiles de economía mixta creadas por la empresa pública, en las que el Estado o sus instituciones tengan la mayoría accionaria....."

## "Art. 225.- El sector público comprende:

- 1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos. "

"Art. 315.- El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales...... La ley definirá la participación de las empresas públicas en empresas mixtas en las que el Estado siempre tendrá la mayoría accionaria, para la participación en la gestión de los sectores estratégicos y la prestación de los servicios públicos.

# 2.3.4 <u>DEPRECIACIÓN CONCEPTO Y METODOS DE DEPRECIACIÓN:</u>

#### IMPORTE DEPRECIABLE.

Es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual. NIC 16, P.6

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Debemos indicar que el valor residual y la vida útil de un activo se deberán revisar, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizaran como un cambio en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8."Políticas Contables.....errores." NIC.16, P. 51

# **DEPRECIACIÓN.**

Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. NIC.16, P.6

Es la pérdida de valor que sufren los bienes e instalaciones por efecto del uso, desgaste, tiempo y otros factores que directa o indirectamente ocasionan una reducción de la eficiencia de los bienes.

La depreciación se aplicará de forma separada para cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. NIC.16, P.43

#### **Depreciación Física:**

Esta es la pérdida de valor de un equipo o instalación ocasionada por el uso, funcionamiento o por otros factores externos e internos que producen oxidación; el tiempo, para aquellos bienes que tiene una vida limitada independientemente de su uso.

#### **Depreciación Funcional:**

Esta es la pérdida que sufre un equipo o instalación debido a la obsolescencia o a lo inadecuado del mismo.

Un equipo, bien o propiedad cae en obsolescencia cuando un adelanto tecnológico o alguna mejora hace que dicho bien ya no sea el deseado o lo hace mucho menos eficiente que otro.

Lo que representa en mucha circunstancias un bien que causa un mayor costo para la Empresa.

Lo inadecuado resulta por el crecimiento y cambios obligados a realizarse. Una instalación o equipo es inadecuado cuando la demanda requerida del servicio es mayor que la prevista y o mejor es sustituir o remplazar el equipo.

#### Contabilidad de Depreciación:

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo, por ejemplo, la depreciación de una instalación y equipo de manufactura se incluirá en los costos de transformación de los inventarios. De forma similar, la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizada para actividades de desarrollo podrá incluirse en el costo de un activo intangible (NIC 38). NIC.16, P.48.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al valor en libros del mismo, de no cumplirse con lo indicado el cargo por depreciación será nulo. NIC.16, P.52

La programación contable de la depreciación consiste en la estimación de la vida útil de los bienes e instalaciones, que conforman la propiedad, planta y equipo de la Empresa, en base de datos o informes técnicos, a fin de establecer los porcentajes aplicables al prorrateo que permita establecer el costo del servicio por el uso de los bienes e instalaciones.

En la contabilidad de las Empresas Eléctricas la depreciación tiene un significado especializado, si se considera que el costo original es equivalente al costo incurrido por la Empresa o persona que uso la propiedad por primera vez, para el servicio público, y el costo incurrido por una Empresa es equivalente al costo histórico de los bienes para la misma Empresa.

Los gastos por depreciación para cualquier periodo contable representan una distribución del valor de los bienes, que se encuentran registrados a su costo original o histórico, acreditado a la cuenta depreciación acumulada a fin de distribuir el costo de los bienes e instalaciones depreciables sobre la vida útil estimada de ellos.

Desde el punto de vista de los inversionistas, el propósito de la depreciación acumulada es mantener la integridad del capital invertido en la Empresa, así como el de obtener una rentabilidad anual y recobrar en el tiempo la inversión.

Los bienes e instalaciones depreciables están limitados a lo tangible, a excepción de terrenos y servidumbres que desde el punto de vista administrativo se justifica por la dificultad de determinar su vida estimada de servicio y porque no puedes ser dados de baja o destruidos físicamente.

#### Calculo de Depreciación:

Para calcular la depreciación debemos conocer el costo del activo, y la Vida Útil del Activo.

Se comenzará a depreciar un activo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de forma prevista por la gerencia. NIC.16, P. 55

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos los activos, por parte de la entidad y pueden utilizarse diversos métodos para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Para determinar la **vida útil** del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta todos lo siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como, el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

- c) La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

#### Métodos de Depreciación.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. NIC. 16, P. 60

La entidad elegirá el método y se aplicará uniformemente en todos los periodos a menos que, existiera o se diera un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. NIC.16, P.62

En nuestro país por disposición de la Ley de Régimen Tributario Interno, salvo solicitud de la Empresa, autorizada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), para cambiar de método, se aplicará el lineal o Línea Recta.

Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos tenemos, el método lineal, el método depreciación decreciente, el de unidades de producción, y el de la suma de los dígitos.

#### **❖** Método Línea Recta.

En este método, el valor de los activos se reduce de forma igual durante cada periodo. El método de línea recta es el método más usado debido a su simplicidad y facilidad de cálculo.

### Fórmula:

# Ejemplo:

Juan Pérez compró una bomba de motor a USD 16.000,00, La vida útil de dicha bomba es de 5 años y su valor residual es de USD 1.000

#### Cálculo:

$$\frac{16.000 - 1.000}{5} = USD 3.000$$

# \* Método de la Unidad Producida.

Este método de depreciación toma como base el número de unidades que puede producir una planta o equipo, el número de horas que trabajara usualmente o el número de kilómetros recorridos si se trata de un vehículo o maquinaria.

### Fórmula:

#### **Ejemplo:**

Siguiendo el ejemplo anterior supongamos que la bomba de motor tiene una duración esperada de 10,400 horas de trabajo.

### Cálculo:

Para determinar el costo de depreciación anual, se multiplica el costo por hora (USD. 1.442) por el número de horas que trabajara en el periodo, en este caso horas que trabaja por año

### **Método de la Suma de los Dígitos de los Años.**

Este método es más complejo que los anteriores pero también es funcional. El valor de depreciación anual es una cantidad decreciente por cada año de vida del equipo, maquinaria o vehículo.

Para utilizar este método es necesario calcular un denominador de depreciación de la siguiente forma:

#### Cálculo:

$$\underline{\text{Año} + (\text{Año x Año})} = \underline{5 + (5 \text{ x 5})} = 15 \text{ (denominador)}$$
2

Este denominador de depreciación se utiliza en la siguiente fórmula:

### Fórmula:

#### **Ejemplo:**

Utilizando la información del ejemplo anteriormente empleado

#### Cálculo:

USD 16.000 - USD 1.000.00 = USD. 15.000

USD 15.000 x 
$$\underline{5}$$
 = USD 5.000,00 depreciación 1er año 15

La cantidad a depreciar cada año disminuye a medida que los años de vida pendientes disminuyen

# \* Método del Doble Saldo Decreciente.

En este método no se deduce el valor residual. Para utilizar este método de depreciación se calcula una tasa o porcentaje anual de depreciación de la forma siguiente:

# Cálculo:

$$100\%$$
 x 2 =  $100\%$  x 2 = 40% anual Vida Útil 5

En la fórmula anterior siempre se utiliza el número 2 para arribar a la tasa o porcentaje anual de depreciación.

El siguiente cuadro muestra el gasto anual por depreciación:

			Valor	Gasto	Depreciación
Año	Costo	Tasa	Libros	Depreciación	Acumulada
1	16,000	40%	16.000	6.400	6.400
2		40%	9.600	3.840	10.240
3		40%	5.760	2.304	12.544
4		40%	3.456	1.382	13.926
5		40%	2.073	1.073	15.000

Con este método, en el último año, no se multiplica el valor en libros por la tasa, ya que hay que mantener el valor residual. Para calcular la depreciación en el último año, se le resta al valor del activo fijo existente en libros el valor residual y el resultado es el valor a depreciar el último año.

Es importante indicar que la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., viene y se encuentra aplicando el método Línea Recta, que da lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil de activo. NIC 16, 73 c)

#### 2.3.5 BAJA EN CUENTAS.

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- Por su disposición; o
- Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. (NIC.16, P.67)

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del período cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias. NIC.16, P. 68

Dicha pérdida o ganancia se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el valor en libros del elemento. NIC.16, P.71

## 2.4 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD "NIC 36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS."

#### **OBJETIVO.**

Consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, debiendo la entidad reconocer una perdida por deterioro del valor de ese activo. NIC.36, P.1

#### **ALCANCE.**

Esta norma se aplicara en la contabilización de los deterioros de valor de todos los activos, salvo los siguientes: (NIC.36, P. 2)

- a) Inventarios (NIC 2)
- b) Activos surgidos de los contratos de construcción (NIC 11)
- c) Activos por impuestos diferidos (NIC 12)
- d) Activos procedentes de beneficios a los empleados (NIC 19)
- e) activos financieros (NIC 39)
- f) Propiedades de inversión (NIC 40)
- g) Activos biológicos (NIC 41)

La norma es de aplicación a los activos financieros clasificados como: (NIC.36, P.4)

- a) Entidades subsidiarias, (NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados)
- b) Asociadas, (NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas)
- c) Negocios Conjuntos, (NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos)

Así también, esta Norma es aplicable a los activos que se contabilicen según su valor revaluado. La determinación de si un activo revaluado puede haberse deteriorado, dependerá de los criterios aplicados para determinar el valor razonable.

**A)** Si el valor razonable, del activo fuese su valor de mercado, la única diferencia entre el valor razonable del activo y el valor razonable menos los costos de venta, son los costos incrementales que se deriven directamente de la venta o disposición por otra vía del activo.

Vale indicar dos condiciones de los costos de venta:

- i. Si los costos de venta son insignificantes, el importe recuperable del activo revaluado será necesariamente próximo o mayos que, su valor revaluado (valor razonable). En este caso, después de la aplicación de los criterios de la revaluación, es improbable que el activo revaluado se haya deteriorado, y por tanto no es necesario estimar el importe recuperable.
- ii. Si los costos de venta no fueran insignificantes, el valor razonable menos los costos de venta del activo revaluado será necesariamente inferior a su valor razonable. En consecuencia, se reconocerá el deterioro del valor del activo revaluado, si su valor en uso es inferior a su valor revaluado (valor razonable).
- **B**) Si el valor razonable del activo se determinase con un criterio distinto de su valor de mercado, su valor revaluado podría ser superior o inferior a su importe recuperable. Por tanto, después de la aplicación de los criterios de la revaluación, la entidad aplicara esta Norma para determinar si el activo ha sufrido o no un deterioro de su valor. NIC. 36, P.5

## 2.4.1 <u>IDENTIFICACIÓN DE UN ACTIVO QUE PODRÏA ESTAR</u> <u>DETERIORADO.</u>

Cabe mencionar que el valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

La Norma no obliga a que las empresas o entidades, realicen una estimación formal del importe recuperable si no se presentan indicios de pérdida por deterioro del valor.

Por lo indicado, de existir o no indicios de deterioro de valor, las entidades podrán realizar una comparación del valor en libros, con su importe recuperable, de los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como los intangibles que no están disponibles para su uso.

Comprobación que se podrá efectuar en cualquier momento del periodo anual, debiendo efectuarse en la misma fecha cada año. NIC.36, P. 10,11

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, la entidad considerará, como mínimo lo siguiente:

#### Fuentes Externas de información.

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabria esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una **incidencia adversa** sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o al mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido **incrementos** que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor en uso del activo, de forma tal que disminuya su importe recuperable significativamente.
- d) El importe en libros de los activos netos de la entidad, es mayor que su capitalización bursátil. NIC.36, P.12

#### Fuentes Internas de información.

- e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- f) Durante el periodo o en futuro inmediato, han tenido lugar cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de restructuración de la operación al que pertenece el activo, planes de vender antes de la fecha prevista, y la reconsideración de la vida útil del activo como finita, en lugar de indefinida.

g) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

NIC.36, P.12

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que, la vida útil restante, el método de depreciación, o el valor residual del activo, necesitan ser revisados y ajustados de acuerdo con la Norma aplicable a ese activo, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo. NIC.36, P.17

### 2.4.2 MEDICIÓN DEL IMPORTE RECUPERABLE.

La norma define al importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo como el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Se debe indicar que No siempre es necesario calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor, y por tanto no sería necesario calcular el otro valor. NIC.36, P. 19

Así también en ocasiones no es posible determinar el valor razonable, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del importe que se podría obtener, por la venta del activo. En este caso, la entidad podría utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable. NIC.36, P. 20

Si no hubiera razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este ultimo como el importe recuperable. NIC.36, P. 21

#### Valor Razonable Menos los Costos de Venta.

La mejor evidencia del valor razonable menos los costos de venta de un activo es la existencia de un precio, dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costos incrementales directamente atribuibles a la venta o disposición del activo. NIC.36, P.25

#### Valor en Uso.

En el cálculo del valor en uso de un activo deben reflejarse los siguientes elementos

- a) Una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo.
- b) Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- c) El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo.
- d) El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y
- e) Factores tales como la liquidez.

La estimación del valor en uso de un activo conlleva los siguientes pasos:

- a) Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su venta o disposición por otra vía final; y
- Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros
   NIC. 36, P.50, 51

## 2.4.3 <u>RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO DEL VALOR.</u>

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esta reducción se denomina pérdida por deterioro del valor. NIC.36, P.59

La perdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra

Norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación efectuada. NIC.36, P.60

La pérdida por deterioro del valor de un activo revaluado se reconocerá en otro resultado integral, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el importe del superávit de revaluación para ese activo. NIC.36, P.61

Cuando el importe estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el importe en libros del activo con el que se relaciona, la entidad reconocerá un pasivo si, y solo si estuviese obligada a ello. NIC. 36, P.62

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustaran en los periodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante. NIC.36, P.63

Si se reconoce una perdida por deterioro del valor, se determinaran también los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados, mediante la comparación del importe en libros del activo con su base fiscal, de acuerdo con la NIC 12.

**Ejemplo:** Un activo cuyo costo histórico fue de 150, tiene un importe en libros de 100, la depreciación acumulada, a efectos fiscales es de 90 y la tasa impositiva es el 25%..

La base fiscal del activo es de 60, corresponde a (150 - 90 = 60)

Para recuperar el importe en libros de 100 la entidad debe obtener ganancias fiscales por un valor de 100, pero solo podrá deducir una depreciación fiscal de 60, (100 - 60 = 40) la operación nos da una diferencia temporaria imponible de 40.

La entidad deberá pagar impuestos sobre las ganancias, el valor de 10, es el resultado de (40 \* 25% = 10)

Por tanto la entidad reconocerá un pasivo por impuestos diferidos por el importe de 10, que representa los impuestos a satisfacer, a medida que vaya recuperando el importe en libros del activo.

## 2.4.4 <u>REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIO</u>RO DEL VALOR.

Se indica que la entidad deberá evaluar, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la perdida por deterioro del valor reconocida, en periodos anteriores, para un activo, ya no existe o podría haber disminuido en su cuantía. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo tomando en consideración, los siguientes indicios: NIC. 36, P. 110

#### Fuentes Externas de información.

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha **aumentado** significativamente.
- b) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un **efecto favorable** para la entidad, referentes al entrono legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera, o en el mercado al que va destinado el activo.
- c) Durante el período, las tasas de interés de mercado de desempeño de inversiones, han experimentado **decrementos** que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado significativamente. NIC.36, P.111

#### Fuentes internas de información

a) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en el futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se utiliza o se espera utilizar el activo, con efecto **favorable** para la entidad. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.

 b) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el desempeño económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado NIC. 36, P.111

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, si, y solo si, se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la ultima perdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumentara el importe en libros del activo hasta que alcance su importe recuperable, ya que ello refleja un aumento en el potencial estimado de servicio del activo. NIC.36, P. 114

#### 2.4.5 COMPENSACION POR DETERIORO DEL VALOR

Las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o abandonado, se incluirán en el resultado del periodo cuando tales compensaciones sean exigibles.

NIC.16, P.65

### **CAPITULO III**

## 3 <u>DESARROLLO PRÁCTICO</u>

## 3.1 <u>CONSTATACIÓN FÍSICA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LA CENTROSUR C.A.</u>

El trabajo de constatación física de campo por muestreo, ha permitido verificar la existencia de los Bienes y su normal operación, desde el cual se ha obtenido la información en detalla de cada uno de los Activos Fijos y se ha complementado con la información constante en registros de la CENTROSUR por medio de la liquidación de obras, información del área Contable, así como de otras aéreas técnicas responsables de cada una de las etapas funcionales, como son la Dirección de Distribución (DIDIS), Dirección de Comercialización (DICO), Dirección de Morona Santiago (DIMS), Dirección de Sistemas de Información (DISI) y Dirección de Telecomunicaciones (DITEL).

La clasificación se ha dado en grupos de Instalaciones Concentradas e Instalaciones Dispersas, así:

En Instalaciones Concentradas como: Centrales de Generación, Subestaciones, Antenas de Comunicación, Enlaces y Servicios Generales, se ha obtenido de cada equipo la fecha de instalación, para así determinar su depreciación.

En Instalaciones Dispersas, en coordinación con el Departamento de Sistemas Geográficos y Análisis de Distribución "SIGADE", se ha realizado la verificación de un 80% y por muestreo, en las diferentes etapas funcional, de Subtransmisión, Transformadores, Alumbrado Público, Acometidas, Medidores, Redes de Distribución y Accesorios del Sistema de Distribución, debiendo indicar que dicha información fue revisada con la información registrada en el Sistema de Información Geográfica "GIS", y planos de proyectos ejecutados.

## 3.2 <u>VALORACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y</u> EQUIPO.

En base de la información obtenida se procedió a la valoración de los bienes, en atención a las normas y Reglamentos, Vidas Útiles determinadas en el sistema Uniforme de Cuentas establecidas para el Sector Eléctrico (SUCOSE), los resultados se presenta en el cuadro resumen comparativo de valoración Junio – Diciembre 2010.

Para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se debe tener en cuenta lo siguiente puntos, que la Empresa considera y aplica para la valoración de los bienes o elementos de las propiedades, planta y equipo:

- La utilización prevista del activo
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos.
- La obsolescencia técnica o comercial dada por cambios del mercado
- Los límites legales

### VIDAS ÚTILIES QUE MANEJA LA EMPRESA CENTROSUR C.A.

ACTIVOS		AÑOS %.
Equipos de Subestaciones	30	3,33
Ductos de Revisión	35	2,86
Postes, Accesorios y Conductores de Subtransmisión	30	3,33
Acometidas para Abonados y Medidores	15	6,67
Sistema de Alumbrado Público	15	6,67
Transformadores de Distribución y Accesorios	25	4,00
Edificios y Estructuras	35,30, 25	2,86/3,33/4
Mobiliario y Equipo de Oficina, Herramientas, Otros Equipo	os 10	10,00
Equipos de Transporte	5	20,00
Equipos de Computación	3	33,33

## 3.3 <u>FACTORES CONSIDERADOS EN LA VALORACIÓN.</u>

Los conceptos y factores que se han considerado para la valoración de las propiedades, planta y equipo, son los establecidos por la Empresa, en conjunto con el perito evaluador para el análisis de la determinación del valor actual de mercado.

#### 3.3.1 FACTOR DE ESTADO.

El factor de estado de los bienes rotulables (numerables) al nivel de Unidad de Propiedad tiene un factor de estado único, que fue técnicamente calculado por el perito evaluador en función del estado individual de cada bien, producto de su constatación física. El factor de estado para los bienes dispersos como conductores, postes, estructuras y otros, viene dado en forma global al nivel de proyectos, por cantón.

La consideración anterior penaliza o castiga el valor de compra actual de un bien nuevo y sin uso, por un coeficiente que pondere la depreciación del activo y establecer así el factor de estado de la unidad y su valor actual.

Se clasifica al bien en función de su condición física, nivel de uso, estado de mantenimiento y nivel de obsolescencia, basándose en la tabla que se detalla a continuación

Cc. = Coeficiente de corrección

Cc	Condición	Nivel de Uso	Estado	Nivel
	Operación		Mantenimiento	Obsolescencia
1.00	Operativo	Nuevo sin Uso	Excelente	Escasa
0.95	Operativo	Uso escaso	Excelente	Escasa
0.90	Operativo	Uso normal o moderado	Muy Bueno	Escasa
0.85	Operativo	Uso normal o moderado	Muy Bueno	Escasa
0.80	Operativo	Uso normal o moderado	Muy Bueno	Moderada
0.75	Operativo	Uso normal o moderado	Bueno	Moderada
0.70	Operativo	Mucho uso	Bueno	Moderada
0.65	Operativo	Mucho uso	Bueno	Moderada
0.60	Operativo	Mucho uso	Regular	Moderada
0.55	Operativo	Mucho uso	Regular	Moderada
0.50	Operativo	Mucho uso	Regular	Altamente
0.40	Operativo	Mucho uso	Malo	Altamente
0.30	Operativo	Apenas utilizable	Malo	Altamente
0.20	No Operativo	Recuperable	Malo	Altamente
0.10	No Operativo	Inservible	Malo Irrecuperable	Totalmente

#### 3.3.2 EXPECTATIVA DE VIDA.

Para los bienes existentes, el estimar una expectativa de vida futura, se verá influido por factores tales como el deterioro físico por uso, por tiempo trascurrido, por las posibilidades técnicas, el nivel de mantenimiento y otros aspectos que generan una inadecuada capacidad técnica, y económica del bien, en continuar prestando servicios en el futuro.

Para el estudio de los bienes en la CENTROSUR, se ha considerado en los aspectos técnicos la experiencia de equipos similares, que indican cual es la edad promedio con la que se retiran o dejan de funcionar; y en el aspecto económico, la incapacidad del bien para producir un servicio a costo razonable, es decir que no pueda absorber sus costos operativos, y de mantenimiento.

## 3.3.3 <u>DETERMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN.</u>

La depreciación tiene como objetivo medir la merma o disminución en el valor del bien, debida una o varias causas.

Esta disminución está condicionada por distintos factores, como ser el estado de mantenimiento, nivel de utilización o desgaste, edad o expectativa de vida, condiciones de uso, obsolescencia tecnológica, funcional o económica, que finalmente harán que el bien deje de utilizarse.

Las causas que originan la depreciación de un bien pueden ser físicas o funcionales:

La depreciación física, mide la disminución del valor debido a las variaciones en las condiciones físicas del bien, ya sea por desgaste, rotura, corrosión, deterioro producido por el tiempo o agentes atmosféricos.

La **obsolescencia funcional,** mide el valor presente del exceso de costo de operación y de pérdidas de origen técnico que la empresa debe afrontar, con relación a un usuario que emplea tecnología moderna.

La **obsolescencia tecnológica**, debido a los adelantos o desarrollos que hacen que ciertos bienes, a pesar de no haber sufrido variaciones físicas, hacen que vean su utilidad económica disminuida. Esto se debe a que los bienes son superados por modelos similares mejorados en capacidad y tecnología.

Otras causas de depreciación funcional y económica deben asociarse a la pérdida de capacidad de operación por la disminución del recurso energético, a la variación en la demanda de los servicios que presta el bien, a no ser adecuado o no tener la capacidad suficiente para el servicio requerido.

En la CENTROSUR, el método de depreciación empleado en la **valuación** utiliza una gran cantidad de parámetros para determinar un coeficiente de castigo de la depreciación para cada bien, lo que implica elaborar un pronóstico sobre elementos de carácter dinámico, como son la expectativa de uso que le resta a cada bien.

## 3.3.3.1 PARAMETROS DE DEPRECIACIÓN.

Los parámetros de depreciación tienen como finalidad brindar los criterios para ponderar la depreciación de los distintos bienes que conforman el activo de propiedades, planta y equipo, una vez determinado el valor de reposición a nuevo.

Los factores de depreciación a tener en consideración son:

- Edad, vida trascurrida desde su puesta en operación, hasta una fecha determinada.
- Vida Útil futura probable (expectativa de vida)
- Obsolescencia
- Condiciones Operativas (informes técnicos)
- Condiciones de Mantenimiento

Para el enfoque técnico, la edad se mide a partir del momento de puesta en servicio, es decir des de la fecha en la que comienza a operar el bien.

3.3.3.2 CÁLCULO DE LA DEPRECIACIÓN.

Para el cálculo o determinación de la Depreciación de cada bien, es el mantener

correctamente actualizado el avalúo y su valoración a lo largo de su vida útil, tanto para el

aspecto contable, patrimonial y de gestión.

En el caso del estudio, para el cálculo del coeficiente que determina el valor actual, se ha

empleado una depreciación lineal, que tiene en cuenta la edad, la expectativa de vida y el

estado de conservación de cada unidad operativa.

Es de indicar que la Empresa CENTROSUR al realizar su valoración de activos fijos

mantuvo el tiempo restante de vida útil, para aplicar la depreciación.

La función que da origen a la depreciación Lineal es la siguiente:

$$Cd = \left(1 - \underbrace{E}_{E + Exp}\right)^* Cc.$$

Descripción:

Cd = Coeficiente de Depreciación

E = Edad del bien en años

Exp = Expectativa de vida remanente del bien

Cc = Coeficiente de corrección, (factor de conservación)

El coeficiente de depreciación, multiplicado por el valor de reemplazo a nuevo, da lugar al

Valor Actual.

Es de indicar que para la etapa Funcional de Edificios y Estructuras se aplicó el método

de Ross-Heidecke, que ha sido diseñado exclusivamente para calcular la depreciación en la

valoración de construcciones, teniendo como ventaja sobre los otros métodos, la

consideración del estado de conservación, permitiendo calcular una depreciación más

acorde con la realidad.

74

Fórmula de Depreciación (D) es la siguiente:

$$D = \frac{1}{2} \left( \frac{x}{n} + \frac{x^2}{n^2} \right) * coef.deprec.por.estado$$

#### Donde:

x = edad de la construcción

n = vida útil probable de la construcción

Para determinar el **Valor Actual** depreciado de una Edificación se debe aplicar la siguiente fórmula:

$$VA = Vn \left( 1 - \frac{1}{2} \left( \frac{x}{n} + \frac{x^2}{n^2} \right) \right) * E$$

#### Donde:

Va = Valor actual

Vn = Valor de nuevo para la edificación

x = Edad actual

x<sup>a</sup> = Edad actual elevada al cuadrado

n = Vida útil probable

E = Factor de bueno

Para la aplicación de este método Ross-Heidecke define 5 categorías de estados de conservación, con 4 categorías intermedias, atribuyéndole a cada una de ellas coeficientes propios, como se detalla a continuación:

#### Depreciación por Estado

Estado	Condiciones Físicas	Clasificación	Coefic.
		normal	Depreciación
1	Nuevo – no ha sufrido, ni necesita	O = Optimo	0,00
	reparaciones		
		MB = Muy Bueno	0,032
2	Bueno – requiere o ha recibido	B = Bueno	2,52
	reparaciones sin importancia		
		I = Intermedio	8,09
3	Regular – requiere reparaciones	R = Regular	18,10
	simples	D D C : 4	22.20
		D = Deficiente	32,20
4	Malo - requiere reparaciones	M = Malo	52,60
	importantes		
5	Muy Malo - requiere muchas	MM = Muy Malo	72,20
	reparaciones importantes		
	Sin Valor - Valor de Demolición	DM = demolición	100,00

Para obtener el Factor de bueno (E), de acuerdo con el coeficiente de depreciación de la tabla, debe aplicarse la siguiente relación:

$$E = \frac{100 - Coef.Deprec.}{100}$$

#### **Ejemplo:**

Determinar el valor actual de un edificio de 15 años de uso, cuyo estado de conservación es BUENO, al cual se le ha determinado una vida probable de 60 años y un valor de reposición nuevo de  $\phi$  70 000,00 el metro cuadrado.

Aplicando la fórmula anterior se tiene

$$VA = Vn \left(1 - \frac{1}{2} \left(\frac{x}{n} + \frac{x^2}{n^2}\right)\right) * E$$

#### De lo anterior:

 $Vn = 70\ 000,00\ /m^2$ 

x = 15 años

n = 60 años

E = factor de bueno

De acuerdo con la tabla, el coeficiente de depreciación por estado es de 2,52.

$$E = \frac{100 - 2,52}{100} = 0,9748$$

Por consiguiente,

$$VA = 70.000 \left( 1 - \frac{1}{2} \left( \frac{15}{60} + \frac{15}{60}^2 \right) \right) * 0,9748$$

$$VA = ¢57 574,00/m^2$$

Por tanto, el valor por metro cuadrado actual depreciado para el edificio es de  $¢57\,574,00$  el metro cuadrado, de acuerdo con la fórmula. Sin embargo, el perito puede redondear este valor a  $¢\,57\,500,00\,$  /m².

#### 3.4 OBSOLESCENCIA.

Los adelantos técnicos y tecnológicos que se han dado en materia de equipamiento para la generación, transformación, transmisión, distribución eléctrica, equipos de computación y de telecomunicaciones, se vienen produciendo sobre el diseño, tecnología, materiales y prestaciones de los mismos, esto hace que se produzca una ventaja competitiva entre lo moderno y lo antiguo en calidad, confiabilidad y costo de operación.

Por otro lado la obsolescencia funcional, que refleja la mala operación de un bien para prestar un servicio, puede ser fruto del desarrollo de un área de servicio que requiere de otra economía para su operación.

Un equipo o elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una escasa obsolescencia tecnológica y sin embargo resultar funcional o económicamente obsoleto para su objetivo

.

#### 3.5 CONDICIONES OPERATIVAS.

Este parámetro tiene en cuenta el nivel de utilización (desgaste) y su estado por él transcurso del tiempo que poseen los distintos bienes de propiedades, planta y equipo de una Empresa a la fecha de la valoración.

#### 3.6 CONDICIONES DE MANTENIMIENTO.

Este parámetro tiene en cuenta el estado de conservación general observado en cada caso; en la práctica este análisis se realiza en forma conjunta con el de la condición operativa.

En materia de estudio en la CENTROSUR, forma parte importante el conocer las políticas de mantenimiento que tiene establecida la Entidad, lo que contribuye a parametrizar el impacto que puede tener el mantenimiento sobre los valores depreciados.

## 3.7 OBTENCIÓN DE PRECIOS.

Se efectúa a través de proformas de adquisiciones recientes, información residente en el Sistema de Control de Inventarios, consulta a Proveedores, utilización de bases de datos de referencia de Empresas del Sector Eléctrico.

## 3.8 EFECTOS DE LA DEPRECIACIÓN.

Los efectos internos causados por la depreciación inciden en forma directa sobre el patrimonio y las utilidades, así como los efectos externos afectan el Impuesto al Patrimonio e Impuesto a la Renta.

#### 3.8.1 Efecto sobre el Patrimonio.

La depreciación es una reducción progresiva del costo de los activos fijos de la empresa. Si los activos fijos de la Empresa van soportando una reducción gradual de su costo, también el patrimonio se va reduciendo en esa misma proporción hasta agotarse totalmente, si esos activos a su vez no son capaces de generar una renta de tal nivel que enjugue esa pérdida de valor producido por la depreciación.

#### 3.8.2 Efecto sobre las Utilidades.

La depreciación de los activos fijos es un gasto imputable al ejercicio contable en el cual se presenta o causa. El efecto de todo gasto es reducir las utilidades, por ende disminuir las ganancias.

#### 3.8.3 Impuesto al Patrimonio.

Este impuesto constituye un tributo que se debe pagar calculado sobre la Capital Neto Invertido. Si bien las personas jurídicas, no tienen que pagar este impuesto, los socios de estas empresas si tienen que pagarlo de acuerdo con la participación que cada uno tenga dentro del patrimonio de la Entidad, es decir que, mientras mayor sea el Patrimonio, mayor será el valor del impuesto a pagar al Estado.

#### 3.8.4 Impuesto a la Renta.

Las Compañías, así como las personas naturales deben pagar el Impuesto sobre la Renta que genera cada año.

Cada año las Empresas deben presentar ante el Servicio de Retas Internas, "SRI" una declaración de renta y patrimonio, documento que no es otra cosa que una copia fiel del Balance General y el Estado de Perdida y Ganancia de la Entidad del periodo o ejercicio económico al 31 de Diciembre de cada año calendario.

#### 3.8.5 Asientos Contables.

A continuación en materia de estudio, de las propiedades, planta y equipo de la CENTROSUR, se presentan a manera de explicación por su gran volumen, los registros contables provenientes de la valoración a los activos fijos, efectuada en Junio 2010 y registrada en **Diciembre 2010**, y que constituyen, la Transacción No. 856 correspondiente al registro de la Valoración de Activos Fijos, y la Transacción No. 858 por el registro de la Depreciación Acumulada presentada en la valoración de los Activos Fijos de la Empresa,

Transacción No. 856	
X	
La cuenta por cada propiedad, planta y equipo.	a valor remplazo a nuevo

a) La cuenta de cada unidad de propiedades, planta y equipo valor en Libros
 Reserva por avalúo de Activos Fijos

1.2.1. <b>002.001</b>	ACTIVOS FIJOS valor revaluado	266.739.288,70	
a)			
1.2.1.002.001	ACTIVOS FIJOS a Junio-2010		245.123.554,84
3.2.1.001.004.001.001	RESERVA AVALUO ACTIVOS FIJOS		21.615.722,86
	Total	266.739.288,70	266.739.288,70

## <u>Transacción No. 858</u> ..... x .....

La cuenta Depreciación Acumulada de cada propiedad, planta y equipo, valor en Libros La cuenta de Reserva por Avalúo de Activos Fijos

a) La cuenta de Depreciación Acumulada, valor revaluación

1.2.1. <b>002.002</b> ,	Deprec. Acumulada registro Libros	126.913.161,37	
3.2.1.001.004.001.001	RESERVA AVALUO ACTIVOS FIJOS	11.168.565,45	
a)			
1.2.1. <b>002.002</b>	<b>D</b> epreciación Acumulada resultado de valuación		138.081.726,82
	Total	138.081.726,82	138.081.726,82

A continuación se presentan también los Asientos contables registrados en **Enero 2011**, los mismos que se dan por la implementación de NIIF.

<u>Transacción No. 544,</u> registro de provisiones en base al Estudio Actuarial 2011.

	Total	10.934.699,28	10.934.699,28
	Patronal		
2.3.2.001.001.002.001	Provisión para Jubilación		9.464.422,34
2.3.2.001.001.001.001	Provisión para Desahucio		1.470.276,94
<b>a</b> )			
3.2.3.001.002.001.001	Resultado de Ejercicios Anteriores	9.464.422,34	
3.2.3.001.002.001.001	Resultado de Ejercicios Anteriores	1.470.276,94	

#### Transacción No. 694,

Registro presentado por resolución de la Superintendencia de Compañías, "Resolución, SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, Expídase el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos......"

3.2.3.001.002.001.002	Resultado Acmld. Adopción NIIF	1.470.276,94	
3.2.3.001.002.001.002	Resultado Acmld. Adopción NIIF	9.464.422,34	
a)			
3.2.3.001.002.001.001	Resultado de Ejercicios Anteriores		1.470.276,94
3.2.3.001.002.001.001	Resultado de Ejercicios Anteriores		9.464.422,34
	Total	10.934.699,28	10.934.699,28

<u>Transacción No. 569</u>, registro de baja de valores menores a USD: 100, registrados en la cuenta de Activos Fijos, que se pasan al Gasto, en base a nueva política adoptada por la Administración en el proceso de implementación a NIIF.

	Total	1.279,66	1.279,66
1.2.1.002.001.009.002.921	Equipo Computación y Accesorios		883,82
1.2.1.002.001.009.002.922	Equipo Computación y Accesorios		172,70
1.2.1.002.001.009.004.923	Equipo Computación y Accesorios		27,52
1.2.1.002.001.009.006.951	Equipo de Taller y Garaje		195,62
a)			
521.003.003.003.001	Herramientas y Equipos Menores	750,00	
521.003.003.003.001	Herramientas y Equipos Menores	87,50	
521.003.003.003.001	Herramientas y Equipos Menores	46,32	
521.003.003.003.001	Herramientas y Equipos Menores	70,34	
521.003.003.003.001	Herramientas y Equipos Menores	14,37	
521.003.003.003.001	Herramientas y Equipos Menores	88,00	
521.003.003.003.001	Herramientas y Equipos Menores	27,52	
521.003.003.003.001	Herramientas y Equipos Menores	118,82	
521.003.003.003.001	Herramientas y Equipos Menores	76,79	

(Anexo 3 y 4 Registros de Transacciones Contables, presentadas en su totalidad por cada unidad de propiedades, planta y equipos de la CENTRISR C.A.)

## 3.9 ANÁLISIS DE RESULTADOS REGISTRO CONTABLE Y VALORACIÓN,

A continuación se presenta un cuadro resumen comparativo de los resultados obtenidos entre el importe en Libros y el valor de la valoración, con corte al 30 Junio 2010.

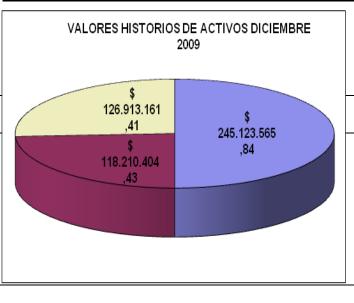
## CUADRO COMPARATIVO DE VALORACIÓN CON CORTE A JUNIO 2010

			VALORE	S EN LIBROS		VALUACIÓN			
ITE M	DESCRIPCION	HISTORICO	DEPRECIACIÓN MENSUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	ACTUAL	HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN MENSUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	ACTUAL
1	TERRENOS Y SERVIDUMBRE	6.026.554,87	0,00	0,00	6.026.554,87	10.743.720,90	0,00	0,00	10.743.720,90
2	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	11.615.841,74	28.227,60	4.591.279,77	7.024.561,97	15.245.812,39	26.897,26	3.742.944,02	11.502.868,36
3	GENERACIÓN TERMICA	782.384,94	69,72	775.604,87	6.780,07	782.384,94	76,39	775.510,25	6.874,69
4	EQUIPO DE SUBESTACIONES	21.327.351,94	46.127,74	14.015.122,13	7.312.229,81	17.084.104,68	31.954,58	12.314.418,62	4.769.686,06
5	LÍNEAS DE SUBTRANSMISIÓN	7.199.878,84	15.425,38	4.710.162,24	2.489.716,60	11.778.150,35	24.493,85	7.588.953,88	4.189.196,46
6	REDES DE DISRIBUCIÓN	118.202.416,5 6	292.399,45	63.871.558,65	54.330.857,91	116.772.017,67	302.449,27	61.358.290,38	55.413.727,29
7	ACCESORIOS SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	4.361.569,11	11.428,51	2.074.373,97	2.287.195,14	4.239.019,22	9.151,41	2.375.117,36	1.863.901,86
8	TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN	15.099.769,76	44.260,98	6.479.304,49	8.620.465,27	28.964.985,92	75.518,93	15.719.095,21	13.245.890,72
9	ALUMBRADO PÚBLICO	16.283.694,79	79.671,89	5.266.729,28	11.016.965,51	18.608.686,17	93.112,92	9.704.936,26	8.903.749,91
10	EQUIPOS ARRENDADOS	22.087,93	68,22	718,72	21.369,21	49.003,11	163,34	1.604,28	47.398,83
11	ACOMETIDAS Y MEDIDORES	27.901.311,77	112.525,75	15.613.554,17	12.287.757,60	26.715.894,45	99.899,43	14.883.230,71	11.832.663,74
12	BIENES DE CONTROL	12.798.704,17	74.060,40	6.562.272,04	6.236.432,13	11.114.109,32	86.019,24	5.695.703,56	5.418.405,75
13	EQUIPOS DE TRANSPORTE	3.501.999,42	4.200,39	2.952.481,08	549.518,34	3.461.500,67	14.389,76	2.868.027,21	593.473,45
14	ACTIVOS EN PROCESO DE RETIRO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.179.898,91	2.365,23	1.053.895,11	126.003,80
	TOTALES	245.123.565,8 4	708.466,03	126.913.161,41	118.210.404,43	266.739.288,68	766.491,63	138.081.726,86	128.657.561,82

DIFERENCIA EN MONTO "VALUACIÓN VS HISTORICO"

		I
ITE		
M	DESCRIPCION	
1	TERRENOS Y SERVIDUMBRE	
2	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
3	GENERACIÓN TERMICA	
4	EQUIPO DE SUBESTACIONES	
5	LINEAS DE SUBTRANSMISIÓN	
6	REDES DE DISRIBUCIÓN	
	ACCESORIOS SISTEMA DE	
7	DISTRIBUCIÓN	
	TRANSFORMADORES DE	
8	DISTRIBUCIÓN	
9	ALUMBRADO PÚBLICO	
10	EQUIPOS ARRENDADOS	
11	ACOMETIDAS Y MEDIDORES	
12	BIENES DE CONTROL	
13	EQUIPOS DE TRANSPORTE	
	ACTIVOS EN PROCESO DE	
14	RETIRO	
	TOTALES	

DETALLE	VALOR
REEMPLAZO A NUEVO	245.123.565,84
VALOR DE MERCADO	118.210.404,43
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	126.913.161,41



HISTORICO	DEP.	DEPRECIACI	ACTUAL
	MENSUAL	ÓN A CHMHH A DA	
		ACUMULADA	
4.717.166,03	0,00	0,00	4.717.166,03
3.629.970,65	-1.330,34	-848.335,75	4.478.306,39
0,00	6,67	-94,62	94,62
-4.243.247,26	-14.173,16	-1.700.703,51	-2.542.543,75
4.578.271,51	9.068,47	2.878.791,64	1.699.479,86
-1.430.398,89	10.049,82	-2.513.268,27	1.082.869,38
-122.549,89	-2.277,10	300.743,39	-423.293,28
13.865.216,16	31.257,95	9.239.790,72	4.625.425,45
2.324.991,38	13.441,03	4.438.206,98	-2.113.215,60
26.915,18	95,12	885,56	26.029,62
-1.185.417,32	-12.626,32	-730.323,46	-455.093,86
-1.684.594,85	11.958,84	-866.568,48	-818.026,38
-40.498,75	10.189,37	-84.453,87	43.955,11
1.179.898,91	2.365,23	1.053.895,11	126.003,80
21.615.722,84	58.025,60	11.168.565,45	10.447.157,39

				DIFERENCIA EN % "VALUACIÓN VS HISTORICO"			
ITE M	DESCRIPCION	DETALLE	VALOR	HISTORICO	DEPRECIACI ÓN MENSUAL	DEPRECIACI ÓN ACUMULADA	ACTUAL
1	TERRENOS Y SERVIDUMBRE	REEMPLAZO A NUEVO	266.739.288,68	78,27%			78,27%
2	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	VALOR DE MERCADO	128.657.561,82	31,25%	-4,71%	-18,48%	63,75%
3	GENERACIÓN TERMICA	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	138.081.726,86	0,00%	9,56%	-0,01%	1,40%
4	EQUIPO DE SUBESTACIONES			-19,90%	-30,73%	-12,13%	-34,77%
5	LINEAS DE SUBTRANSMISIÓN	VALORACIÓN DE ACTIVOS DICIE	VALORACIÓN DE ACTIVOS DICIEMBRE 2009			61,12%	68,26%
6	REDES DE DISRIBUCIÓN		-1,21%	3,44%	-3,93%	1,99%	
7	ACCESORIOS SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN			-2,81%	-19,92%	14,50%	-18,51%
	TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN	138.081.726 \$,86 266.739.2	38	91,82%	70,62%	142,60%	53,66%
9	ALUMBRADO PÚBLICO	128.657.561 ,68 ,82		14,28%	16,87%	84,27%	-19,18%
10	EQUIPOS ARRENDADOS	,62		121,85%	139,44%	123,21%	121,81%
11	ACOMETIDAS Y MEDIDORES			-4,25%	-11,22%	-4,68%	-3,70%
12	BIENES DE CONTROL			-13,16%	16,15%	-13,21%	-13,12%
13	EQUIPOS DE TRANSPORTE			-1,16%	242,58%	-2,86%	8,00%
14	ACTIVOS EN PROCESO DE RETIRO			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	TOTALES			8,82%	8,19%	8,80%	8,84%

(En el Anexo 5 se presentan los Cuadros Resumen de la valoración y los soportes de saldos por cada unidad de propiedades, planta y equipo de la Empresa, obtenidos del sistema de información Contable de la CENTROSUR, a Junio 2010 y Diciembre 2010, información que por su alto contenido no es factible adjuntarla en su totalidad.)

#### 3.9.1 <u>Terrenos y Servidumbre.</u>

En esta cuenta se registran los activos que no están sujetos a depreciación "Terrenos". En la cual existe un incremento, fundamentado en la Plusvalía del terreno por implementación y mejora de los servicios básicos, a través de los Municipios de cada localidad donde opera o tiene asignada el área de concesión la Empresa Eléctrica, y que constituye Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Se debe mencionar que en el caso del terreno en que se encuentra emplazado la Agencia del Cantón Biblián, tiene una sustancial reducción por las condiciones geológicas del sector lo cual ha provocado un deslizamiento de tierras.

El resultado de la valoración de la cuenta "Terrenos", alcanza la suma de USD 10.743.720,90

#### 3.9.2 Edificios y Estructuras.

En dicha cuenta se registra las Edificaciones que alojan: Equipos de Generación, Subestaciones, Bodegas, Laboratorios, Repetidoras, Agencias y Edificio Matriz en la ciudad de Cuenca.

Cuenta que tiene un incremento dado por la inclusión de nuevos activos trasladados de la Cta. 122 "Obras en Construcción", a la cuenta 121 Activos en Producción, se deba también al aumento en los costos de rubros en construcción-

La Depreciación Acumulada presenta un decremento, éste se apoya en los parámetros de edad, expectativa de vida y el nivel de mantenimiento que se da a cada una de las instalaciones en sus diferentes elementos.

El resultado de la valoración de la Cta. "Edificios y Estructuras", en su reposición a nuevo alcanza a USD 15.245.812,39 y su depreciación acumulado a USD 3.742.944,02.

#### 3.9.3 Generación Térmica.

En esta cuenta se registran los equipos de la Central Térmica de Macas, que a la presente fecha se encuentra fuera de servicio y considerando su edad esta se encuentra depreciada en su totalidad, por lo tanto el valor Histórico como el de la depreciación acumulada es la misma con un monto de USD 775.510,25.

#### 3.9.4 Equipo de Subestaciones.

Los Activos de Propiedades, Planta y Equipo de esta etapa funcional se encuentra registrada y valorada ítem a ítem, por lo que se denomina activos concentrados y rotulables, registran un decremento en su reposición a nuevo, provocada principalmente por la exclusión de equipos que se encuentran en proceso de retiro para la baja y otros que han ingresado a la bodega de bajas por su obsolescencia para su destrucción o venta.

El valor de la Depreciación Acumulada registra una disminución que se da por el retiro de equipos, expectativa de vida y obsolescencia.

El resultado de la valoración de la Cuenta en mención, alcanza la suma de USD 17.084.104,68 y el valor de la depreciación acumulada la suma de USD 12.314.418,62.

#### 3.9.5 <u>Líneas de Subtransmisión.</u>

Los Activos tales como Postes, Torres, Accesorios y Conductores, están considerados momo dispersos, y los parámetros de edad, expectativa de vida, factor de estado se han considerado en su conjunto por cada línea construida entre subestaciones.

Esta cuenta presenta un incremento originado por la actualización de precios de la línea Limón – Macas, por la inclusión de variantes y cambios, modificaciones de rutas de las líneas, así como al incremento en costos unitarios de Postes, Estructuras, Conductores y la Mano de Obra.

El valor de la Depreciación Acumulada ha sufrido un incremento que se apoya en los parámetros de edad, expectativa de vida y mantenimiento que se da a cada una de las líneas de Subtransmisión.

El resultado de la Valoración de la Cuenta Líneas de Subtransmisión, presenta la suma de USD 11.778.150,35 y su depreciación acumulada alcanza a USD 7.588.953,88.

#### 3.9.6 Redes de Distribución.

Los Activos de esta etapa funcional son dispersos en toda el área de concesión y es la que representa el mayor porcentaje del activo de la CENTROSUR, los parámetros de edad, expectativa de vida, factor de estado se han considerado en su conjunto por cada activo y por Cantón, esto es postes, estructuras, conductores, puestas a tierra, equipos de corte de baja tensión y tensores.

La cuenta ha sufrido una disminución que se ha dado por los retiros de materiales por mejoras de obras (bajas) y descargados contablemente con valores menores a lo real, lo cual significa que esta cuenta se encuentre sobre valorada.

En tanto la Depreciación acumulada presenta una baja dada por el retiro de materiales.

Como resultado de la valoración de esta Cuenta, Redes de Distribución, da la suma de USD 116.772.017,67 y su depreciación acumulada suma USD 61.358.290,38.

#### 3.9.7 Accesorios de Protección del Sistema de Redes de Distribución.

Los activos que conforman esta agrupación funcional, se encuentran dispersos por toda el área de concesión, los parámetros de medición han considerado ítem por ítem por cada activo como Reconectadores, Capacitores, Seccionadores y sistema de Ventilación de Cabinas Subterráneas.

La cuenta tiene una disminución provocada por los retiros de equipos y descargados contablemente con valores menores a lo real, lo cual significa que esta cuenta se encuentre sobre valorada.

Como resultado de la valoración de la cuenta indicada, en su valor de reposición a nuevo da USD 4.239.019,22 y el valor de deprecación acumulada da USD 2.375.117,36.

#### 3.9.8 Transformadores de Distribución.

Esta cuenta tiene un incremento provocado por el sustancial aumento de los precios de mercado de los materiales y componentes del transformador de Distribución.

El resultado de la valoración de la Cta. Transformadores de Distribución, da como resultado USD 28.964.985,92 y su depreciación acumulada suma USD 15.719.095,21.

#### 3.9.9 Alumbrado Público.

Los activos que conforman esta etapa funcional como Acometidas y Medidores, han sufrido un aumento dado, por el sustancial incremento de los precios de mercado, de los componentes y equipos de iluminación.

La depreciación acumulada presenta un incremento que se apoya en los parámetros de edad, que al ser un equipo con un grado de sensibilidad alto, su expectativa de vida es muy fluctuante.

El resultado de la valoración de la Cta. Alumbrado Público, en valor de reposición a nuevo alcanza a USD 18.608.686,17 y su Depreciación acumulada USD 9.704.936,26.

#### 3.9.10 Propiedades Arrendadas.

En esta cuenta se registran los equipos que la CENTROSUR a través de su reglamento interno le faculta para el arrendamiento temporal de Transformadores de Distribución.

Como resultado de la valoración de ésta cuenta, que presenta un incremento en su valor de reposición a nuevo por USD 49.003,11 y su Depreciación Acumulada por USD 1.604,28.

#### 3.9.11 Acometidas y Medidores.

Los activos que conforman este grupo se encuentran dispersos en toda el área de concesión, la cantidad es igual al número de usuarios que conforman el gran Sistema de Distribución, los parámetros de medición como, la edad, expectativa de vida, factor de estado, se han considerado en su conjunto por cada activo y por Cantón.

Esta cuenta tiene una disminución relativa, dada por los retiros de materiales para mejoras de Acometidas y Medidores, así como por los descargados contablemente con valores menores a lo real, lo que significa que la cuenta se encuentra sobre valorada.

El resultado de la Valoración en su reposición de valor a nuevo, de dicha cuenta, alcanza la suma de USD 26.715.894,45 y la depreciación acumulada USD 14.883.230,71

#### 3.9.12 Bienes de Control.

Los activos de esta clasificación se encuentran en custodia de cada uno de los funcionarios de CENTROSUR, los parámetros de edad, expectativa de vida, se han considerado por cada bien, es decir de manera individual.

La cuenta presenta una disminución, que se da por la obsolescencia tecnológica. Lo cual ha provocado una sustancial disminución de los precios de mercado de bienes similares y con mejor rendimiento y tecnología.

También su Depreciación Acumulada registra un decremento.

El resultado de la valoración de esta cuenta, es su reposición de valor a nuevo da la suma de USD 11-114.109,32 y la depreciación acumulada USD 5.695.703,56.

#### 3.9.13 Equipos de Transporte.

El parque automotor que mantiene la CENTROSUR, contempla vehículos para cada una de las aéreas o etapas funcionales para un servicio optimo de la Empresa, los parámetros de edad, expectativa de vida, factor de estado se ha considerado por cada uno de los vehículos.

La cuenta ha sufrido una disminución en el valor de reposición a nuevo, ello se debe al precio de mercado de vehículos similares, un modelo nuevo y actual.

Su Depreciación Acumulada también sufre un decremento, que se da por el nivel de mantenimiento que se presta a cada uno de los vehículos.

La valoración de esta Cuenta alcanza la suma de USD 3.461.500,67 y la Depreciación Acumulada alcanza la suma de USD 2.868.027,21.

#### 3.9.14 Activos en Proceso de Retiro.

En este rubro se consideran equipos que se encuentran en proceso de retiro, en espera que la comisión nombrada de acuerdo con el reglamento de bajas, determine conjuntamente con funcionarios de las aéreas a las que pertenece el equipo, el pronunciarse sobre el destino final de estos Activos.

El valor registrado en libros es USD 1.179.898,91 y el de la Depreciación Acumulada corresponde a USD 1.053.895,11.

De lo indicado se presenta un cuadro resumen de los Activos que están en Proceso de Retiro. (Anexo 7)

#### 3.10 ESTADOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los resultados plasmados en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte a Diciembre – 2010, así como el Estado de Flujo de

Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio, de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Así también se presentan los Estados Financieros por Liquidez y Clasificado, como el Estado de Resultados por Función y Naturaleza, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es de mencionar que se adjuntan las Notas explicativas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre 2010.

## 3.11 PRINCIPALES Políticas CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CENTROSUR C.A. CORTADOS A DICIEMBRE 2010.

## 3.11.1 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Los Estados Financieros se encuentran expresados en dólares de los EEUU, y han sido elaborados bajo la aplicación del siguiente marco legal, establecido por los diferentes organismos de control, así:

- Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC,
- Sistema Único de Cuentas de Organismos del Sector Eléctrico SUCOSE 2009,
- Las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación,
- La normatividad de la Ley de Compañías.

## INVENTARIOS.

El sistema de valoración utilizado, es el Costo Promedio.

#### BIENES E INSTALACIONES.

Están registrados al Costo de Adquisición o Valor de Construcción y son Depreciados con el Método de Línea Recta, las tasas de Depreciación de acuerdo a lo dispuesto en el SUCOSE son:

ACTIVOS	TASAS
Equipos de Subestaciones	3.33%
Ductos de Revisión	2.86%
Postes, Accesorios, Conductores de Subtransmisión	3.33%
Acometidas para Abonados y Medidores	6.67%
Sistema de Alumbrado Público	6.67%
Transformadores de Distribución y Accesorios	4.00%
Edificios y Estructuras	2.86%, 3.33% y 4.00%
Mobiliario y Equipo de Oficina, Herramientas, Otros	10.00%
Equipos de Transporte	20.00%
Equipos de Computación	33.33%

## PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES.

El Mandato Constituyente No. 2, establece en su artículo No. 6 "... En ninguna de las Entidades sujetas a este Mandato se pagará utilidades a las autoridades, funcionarios o trabajadores."

#### **ASPECTOS TRIBUTARIOS.**

Mediante la expedición de la Ley de Empresas Públicas en Octubre del 2009, en la cual se modificó la Ley de Régimen Tributario Interno y el Código Tributario, así como, se incluyó en forma expresa, que las Empresas del Sector Eléctrico donde tiene participación el Estado, entre ellas incluida la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A; hasta que se expida el nuevo marco jurídico del Sector Eléctrico, seguirán operando como Compañías Anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los aspectos de orden Societario. Para los demás aspectos tales como el Régimen Tributario, Fiscal, Laboral, Contractual, de Control, y de Funcionamiento de las Empresas se observaran las disposiciones contenidas en la Ley de Empresas Públicas.

Los impuestos de carácter mensual como el (I.V.A.) Impuesto al Valor Agregado pagado en compras, a partir de Noviembre del 2009, se lo viene registrando en una Cuenta por Cobrar, a efectos de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas, valores que están siendo devueltos con normalidad.

Los impuestos de carácter anual como el Impuesto a la Renta e Impuesto a los Vehículos, entre otros, ya no se pagan a partir del año 2010.

#### **RESERVA LEGAL.**

La Ley de Compañías establece que se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento (10%), destinado a formar el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social. Esta Reserva no puede ser distribuida a los Accionistas, pero puede ser utilizada para absorber Pérdidas Futuras o para aumentos de Capital, es política de la Compañía Provisionar la Reserva y Capitalizarla anualmente.

#### 3.11.2 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### NOTA 1. FONDOS DISPONIBLES.

Fondos en Bancos por USD 30.541.518 estos valores se Concilian mensualmente con los Estados de Cuenta Bancarios y se realiza actas de diferencias con Tesorería, las conciliaciones y estados de cuenta reposan en los archivos correspondientes.

## NOTA 2. FIDEICOMISO.

Contrato de Fideicomiso Mercantil a favor de Fondos Pichincha S.A. para cumplir las obligaciones por la compra de energía con las generadoras.

#### NOTA 3. <u>DOCUMENTOS POR COBRAR.</u>

Representan los Documentos firmados por convenios de refinanciamiento de deudas, cheques protestados y servicios en diferido.

#### NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR.

Corresponden a los valores por cobrar a los abonados por las transacciones por la venta de energía y telecomunicaciones, así como los Subsidios de Dignidad, Subsidio Escenarios Deportivos, y Subsidio Tercera Edad.

#### NOTA 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Cuentas por Cobrar empleados y por créditos de terceros USD 73.906,39, valores por cobrar a Entidades Oficiales USD 172.270,61 y por Déficit Tarifario del año 2010 cobrado en el 2011 USD 3.408.156,61. El 6 de octubre de 2006 con resolución No. 1112-3154 el Directorio de la Empresa, resuelve dar de Baja los valores de USD 182.601.12 y USD 21.802,55 correspondientes a Locales y Escenarios Deportivos, sin embargo, el momento del registro, este valor se lo Contabiliza en una Cuenta por Cobrar, la misma que ha mantenido este saldo hasta la presente fecha. Dando cumplimiento a dicha resolución, en Diciembre del 2010 se registró este valor contra el Gasto.

## NOTA 6. PROVISIÓN INCOBRABLES.

Valor de provisión para cubrir riesgos de irrecuperabilidad. En el año 2010 no se ha realizado ninguna provisión, sin embargo, se ha castigado esta cuenta con créditos considerados incobrables por un total de USD 95.046,06.

#### NOTA 7. <u>INVENTARIOS.</u>

Representan Equipos y Materiales registrados al Costo Promedio y clasificados de acuerdo a cada una de las Bodegas existentes. Cada Bodega tiene su reporte sobre las existencias, el mismo que se concilian con cada cuenta contable, en forma mensual.

#### NOTA 8. ANTICIPO A PROVEEDORES.

En esta cuenta se registran los Anticipos Pagados a los Proveedores y Contratistas de acuerdo a lo estipulado en cado uno de los Contratos y cuyos trabajos no han sido concluidos, los valores más representativos son: Renovaenergía USD 982.804, Siemens

USD 840.381, ABB Ecuador S.A. USD 566.695, Instalaciones Electromecánicas USD 172.899, Enerpro Cía. Ltda. USD 160.195, Telecomaustro USD. 112.793, y Distribuidora de Productos Técnicos S.A. USD 106.720. Incluye también el valor reclasificado de cuentas por pagar de ELECAUSTRO por USD 562.695 correspondiente a una Nota de Crédito que nos están cancelando.

#### NOTA 9. GASTOS DIFERIDOS.

Corresponde a lo seguros generales contratados por la empresa, así como auto seguro, que se vienen devengando mensualmente.

#### NOTA 10. IMPUESTOS POR COBRAR.

Representa el Crédito Tributario por (I.V.A) Impuesto al Valor Agregado que nos está reembolsando el Servicio de Rentas Internas.

#### NOTA 11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Por Liquidaciones Varias USD 287.037 por pago realizado a OTECEL cuyo contrato no ha sido liquidado, y; por Inventarios por Liquidar USD 37.261.

#### NOTA 12. ACTIVO FIJO Y OBRAS EN CONSTRUCCION.

Se presenta el movimiento que ha tenido en el 2010, la cuenta de Propiedades, planta y equipo (activos fijos) de la CENTROSUR, partiendo de los saldos contables Diciembre 2009.

# EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS MOVIMIENTOS POR EL AÑO 2010

DETALLE	SALDO INICIAL	ADICIONES	TRANSFERENCIAS	TRASNFERENCIA	REAVALÚO DE	VENTA	SALDO FINAL
	01/01/2009		INVENTARIOS	OBRAS	PROPIEDADES	BAJAS Y OTROS	31/12/2010
BIENES E INSTALACIONES	243,321,824.01	1,734,489.00	3,897,820.00	5,768,783.88	19,944,561.12	(554,718.00)	274,112,760.01
OBRAS EN CONSTRUCCION	3,151,345.19	2,842,758.00	6,252,241.00	(5,754,637.00)	-	(191,689.00)	6,300,018.19
SUBTOTAL	246,473,169.20	4,577,247.00	10,150,061.00	14,146.88	19,944,561.12	(746,407.00)	280,412,778.20
DEPRECIACION ACUMULADA	(122,687,412.00)	(9,033,899.00)	-		(10,094,233.47)	291,920.47	(141,523,624.00)
NETO	123,785,757.20	(4,456,652.00)	10,150,061.00	14,146.88	9,850,327.65	(454,486.53)	138,889,154.20
	GIA DO DIVOTA	A DEGLOVED			TILL OF LOVE	**************************************	GAT DO PRIAT
DETALLE	SALDO INICIAL 01/01/2009	ADICIONES	TRANSFERENCIAS BODEGAS	TRASNFERENCIA OBRAS	VALORACION	VENTA	SALDO FINAL 31/12/2010
ACTIVOS FIJOS FUERA DE USO	172,203.47	-	-		1,670,822.84	-	1,843,026.31
BIENES PARA LA BAJA DEPRECIACION	13,601.12	-	-		338.88	-	13,940.00
ACUMULADA					(1,074,331.98)	-	(1,074,331.98)
SUBTOTAL	185,804.59	-			596,829.74	-	782,634.33
TOTAL GENERAL	123,971,561.79	(4,456,652.00)	10,150,061.00	14,146.88	10,447,157.39	(454,486.53)	139,671,788.53

#### NOTA 13. INVERSIONES LARGO PLAZO

Corresponde a las siguientes Inversiones, Ecuatoriana de Aisladores USD 20, Inverair S.A. USD 20.000 y Proyecto Hidroeléctrico Minas-Jubones USD 37.959. Los valores depositados en las Cooperativas De Ahorro y Crédito Baños USD 25, Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopera USD 25, Cooperativa Santiago de Molleturo USD 20 y Cooperativa de Ahorro y Crédito ERCO USD 45, se regularon contra el Gasto, en razón que estos depósitos para apertura de las cuentas no serán devueltos y no constan dentro del saldo de cada Estado de Cuenta.

### NOTA 14. OBRAS EN CONSTRUCCIÓN.

En esta cuenta se registra obras que se mantienen en proceso de construcción y que serán liquidadas en los siguientes años, así tenemos: Líneas y Subestaciones de SubTransmisión USD 2.044.662,34 Líneas y Subestaciones de Sub Distribución USD 4.113.451,62 e Instalaciones Generales USD 141.903,84

#### NOTA 15. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Por computadores e instalaciones adquiridos para diversas Escuelas de la Provincia, de acuerdo al convenio Tripartito firmado entre el Ministerio de Telecomunicaciones, Gobierno Provincial del Azuay y CENTROSUR, hasta su liquidación.

#### NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS AL PERSONAL.

Son los valores por Sueldos, Beneficios Sociales y Valores Retenidos a los Trabajadores por diferentes conceptos, el valor más representativo es por sueldos USD 550.189, que incluye el ajuste por la firma del Contrato Colectivo.

#### NOTA 17. CUENTAS POR PAGAR POR OBLIGACIONES PATRONALES.

Con el Seguro Social USD 241.821, con el Servicio de Rentas Internas USD 339.655 y valores retenidos de terceros USD 4.958. El valor de USD 28.265,33, realizada su

provisión para pago a la Procuraduría General Del Estado, se regulo como ingresos varios, en razón de que no existe ningún Aporte u Obligación con esta Institución.

#### NOTA 18. CUENTAS POR PAGAR DE TERCEROS.

Corresponde a los valores por Recolección de Basura (EMAC), Beneméritos Cuerpos de Bomberos, Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal (FERUM), Alumbrado Público Sigsig, Campaña de Lectura Eugenio Espejo.

#### NOTA 19. PROVEEDORES.

Por compra de Energía USD 8.025.764, y otros proveedores USD 825.276. En el año 2009 se realizó la provisión de compra de energía por las futuras reliquidaciones por un total del USD 684.457,09 al habernos facturado nuestros proveedores estas reliquidaciones, en Diciembre del 2010 se reguló esta provisión afectando a la Cuenta Ingresos Varios.

#### NOTA 20. DOCUMENTOS POR PAGAR.

Valores recibidos por el convenio Tripartito entre el Ministerio de Telecomunicaciones, Gobierno Provincial del Azuay y Centro Sur para la dotación de conectividad a Escuelas de la Provincia USD 845.000, convenio con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para la dotación de un Bus de Datos Empresarial USD 200.000.

## NOTA 21. PROVISIÓN PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO.

El saldo final de la provisión a diciembre del 2010 es:

PROVISION JUBILACION PATRONAL	3.331.575,48
PROVISION DESAHUCIO	874.248

#### NOTA 22. PATRIMONIO.

La Empresa realizó el Aumento de Capital y la reforma de sus Estatutos mediante Escritura Pública en Diciembre del 2010, quedando estructurado el Capital Social como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL				
Ministerio de Electricidad y Energía	106.892.134	69.09			
Renovable					
SEMPLADES	1.336.037	0.86			
I. Municipalidad de Cuenca	12.632.784	8.17			
Gobierno Provincial del Azuay	27.221.090	17.59			
Consejo Provincial del Cañar	3.885.866	2.51			
Municipio de Morona Santiago	463.598	0.30			
Consejo Provincial de Morona Santiago	1.272.305	0.82			
Municipio de Santa Isabel	348.524	0.23			
Municipio de Biblia	207.778	0.13			
Municipio de Sigsig	449.525	0.29			
TOTAL	154.709.641	100.00			

## NOTA 23. <u>RESERVA POR AVALÚO DE ACTIVOS FIJOS.</u>

Con corte a Junio del 2010 se procedió a realizar la Revaluación de Activos Fijos en aplicación a la NEC 12 que establece: "que las partidas de Propiedad Planta y Equipo deben estar Valoradas al Valor Justo que generalmente representa el Valor de Mercado determinado por avalúo, y cuando no existe evidencia del Valor de Mercado deben ser valuadas a su Costo de Reposición Depreciado".

Los valores ajustados según el informe de valoración fueron los siguientes:

Incremento Neto por Reserva Avalúo Activos Fijos	10.447.157,39
Incremento en la Depreciación Acumulada	<u>-11.168.565.45</u>
Incremento Valor Histórico de Activos Fijos	21.615.722,84

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 CONCLUSIONES.

Las propiedades, planta y equipos de la CENTROSUR C.A., se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada. Los saldos a Enero 2011 han sido determinados utilizando las opciones incluidas en la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Empresa Eléctrica ha optado por revalorizar sus propiedades, planta y equipos a su valor justo y usar estos valores como saldos de apertura; para los bienes que no hayan sido revalorizados se considera como saldo de apertura el costo depreciado de acuerdo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los incrementos de los valores de las propiedades, planta y equipos al Valor de Reposición a Nuevo, Valor de Mercado y Depreciación Acumulada, producidos por la valoración con respecto al registro contable se deberán ejecutar o registrar el momento del cierre del periodo, por ello que las transferencias 856 y 858 se encuentran registradas en Diciembre 2010 para el cierre anual del ejercicio contable.

Considerando la cuenta General **121** Propiedades, Planta y Equipos, se indica que la misma a sufrido un incremento relativo de 8.82% que significa un monto especifico en el valor de reposición a nuevo de USD 21.615.722,84, este importante incremento se ha detallado anteriormente en cada una de las cuentas individuales en que se agrupan los Activos Fijos de la CENTROSUR.

En lo respecta a la Depreciación Acumulada tiene también un incremento relativo de 8,80% que significa un monto especifico de USD 11.168.565,45. Este incremento es el resultado del análisis de los parámetros de edad, expectativa de vida y el nivel de mantenimiento que se da a cada uno de los Activos de Propiedades, planta y Equipos de la CENTROSUR.

En el resumen de la Valoración de la cuenta 121, en su valor de reposición a nuevo alcanza la suma de USD 266.739.288,68 y su Depreciación Acumulada alcanza a USD 138.081.726,86, y el Valor Actual de Mercado es de USD 128.657.561,82

De lo observado y analizado, se concluye que la variación relativa del Valor de Reposición a Nuevo que corresponde al 8.82% y de su Depreciación Acumulada que es 8.80%, se observa que se mantiene una similitud y se tiene una variación con relativa uniformidad.

Se indica que en análisis de la Propiedades, Planta y Equipos, se ha verificado la existencia física y que el estado de conservación presente condiciones de uso satisfactorias de los Activos que mantiene la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur al 30 Junio 2010, salvo indicación expresa en sentido contrario, y que se adapten a las necesidades de la Empresa.

Los incrementos o disminuciones que se presentan en el valor de los bienes de Propiedades, Planta y Equipos, como resultado de la Valoración en el análisis de Reposición de Valor a Nuevo, Valor de Mercado y Depreciación Acumulada, deben ser Registrados Contablemente previa autorización de Directorio dentro del periodo anual en que se efectúa la valoración.

Es de indicar que se ha realizado la clasificación de los Equipos en proceso de Retiro, que por estar fuera de uso y su estado de obsolescencia, se encuentran en análisis por parte de la comisión para que sean dados de Baja, bienes que alcanzan la suma de USD 1.174.569,63.

La Depreciación de los bienes o activos separados por encontrarse fuera de uso, se encuentra cesada desde la fecha en que los equipos fueron reclasificados a la cuenta Fuera de Uso.

#### 4.2 <u>RECOMENDACIONES.</u>

A futuro CENTROSUR no deberá aplicar como valoración posterior de sus activos el modelos de revalúo, si no que las nuevas adquisiciones de Bienes deberán ser medidos al Costo, más estimación de gastos por desmantelamiento y reestructuración, menos sus

depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

De los bienes que se encuentran clasificados como fuera de uso, para su baja deberían ser reclasificados y registrados contablemente como activos mantenidos para la venta de acuerdo a lo que indica la NIIF 5. P.6 "Una Entidad clasificará a un activo no corriente como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado."

Es importante decir que el área de contabilidad, conjuntamente con los departamentos que manejan la ejecución, supervisión y fiscalización de las obras, deberá elaborar un procedimiento para el adecuado control de la Cuenta 122...Obras en Construcción que mantiene un saldo importante como consecuencia de obras no liquidadas, y su par la cuenta 233... Anticipo para Construcciones, donde se registra el ingreso de efectivo entregado por los beneficiarios de cada proyecto, todo ello con a fin de determinar mensualmente los saldos reales de las obras pendientes de liquidar.

#### 4.3 **BIBLIOGRAFIA:**

Hansen Holm, Mario y otros, Manual para Implementar las Normas Internacionales de Información Financiera, 2009, Editorial Textos del Pacifico S.A., Ecuador

Manual del Sucose, Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico, CONELEC, 2003 y 2009, Ecuador.

International Accounting Standards Committe Foundation, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), 2008, London

Romero López Javier, Contabilidad Superior, 2000, Editorial Me Graw Hill, México.

James C. Van Horne, Administración Financiera, 1988, Editorial Prentice – Hall Hispanoamericana S.A., séptima edición, México.

International Financial Reporting Group, Las NIIF Comentadas, 2009, Editorial Aranzadi S.A, España

Vásconez Arroyo, José Vicente, Contabilidad Intermedia, 2004, Editorial Imprenta Mariscal, Ecuador.